

# NOSOTRAS Y EL TERRITORIO



Iglesia María Reina  
Calle 22d entre carreras 17 y 18.

DIANA MILENA CUADRADO

Universidad Pedagógica Nacional

# **NOSOTRAS Y EL TERRITORIO**

**DIANA MILENA CUADRADO**

Línea de Investigación Acción colectiva, identidades y poder local.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS  
HUMANOS**

**Bogotá, DC. 2018**

# **NOSOTRAS Y EL TERRITORIO**

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en  
Derechos Humanos

DIANA MILENA CUADRADO

VIVIANA SIERRA DELGADILLO  
DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN


LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS  
HUMANOS

Bogotá, DC. 2018

“Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría, en aquellos casos en los cuales he requerido de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos”

## **Agradecimientos**

“Dios gracias por sostenerme, hija por cuidar de mi y madre por vivir aún, a todos lo que hicieron parte de mi carrera, los que me ayudaron a seguir, a mi familia hermosa y los amigos que deje en cada hoja plasmados en cada línea, infinitas gracias”.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Formación y Transformación</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 115</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Nosotras y el territorio
<b>Autor(es)</b>	Cuadrado, Diana Milena
<b>Director</b>	Sierra Delgadillo, Viviana
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018, p.115
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	IDENTIDAD, TERRITORIO, ESCUELA, ELLAS, NOSOTRAS.

<b>2. Descripción</b>
<p>Este es un documento realizado desde la línea de investigación acción colectiva, identidades y poder local de la Universidad Pedagógica Nacional, en el cual se plasma el proceso de investigación con un grupo de población trans del barrio Santa fe, zona de tolerancia de Bogotá.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Berkins, Lohana. (2007). Travestis: una identidad política. En: E-misférica. Vol 4.2. Disponible en: <a href="http://hemisphericinstitute.org/journal/4.2/esp/es42_pg_berkins.html">http://hemisphericinstitute.org/journal/4.2/esp/es42_pg_berkins.html</a></p> <p>Britzman, Deborah. (2002). "La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas". En: Rafael Mérida Giménez (Ed.) Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios Queer. España: Icaria. Pp. 197-228.</p> <p>Butler, Judith. (2002) "Sujetos de sexo/género/deseo". En: El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós, UNAM-PUEG. México.</p>

Carrera, María Victoria. (2013). Educando Queer: el educador/a social como agente de subversión de género en la escuela. En: Revista iberoamericana de educación. N° 61-2. pág.: 1-12.

CIDH (2015). Informe sobre violencia LGBTI. Washington: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Conversación personal 1. (2015). Ximena Chaparro, trabajadora sexual del barrio Santa Fe. Bogotá.

Conversación personal 2. (2015). María Antonieta, trabajadora sexual del barrio Santa Fe. Bogotá.

Conversación personal 3. (2005). R, Gómez. Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH. 2015. Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/>.

Flores, Valeria. (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hétero) normalización. En: Revista Trabajo Social. N° 18. Pp. 15-21.

Foucault, Michael. (2002) edición. Los cuerpos dóciles. En: Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Pg. 82-103. Buenos Aires: Editorial.

García, Carlos. (2007). Hallazgos investigativos. En: Diversidad sexual en la escuela. "Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia" Colombia Diversa, 2007. P. 72.

Sentencia T-562 de 2013. Corte Constitucional de Colombia, Jurisprudencia alusiva a un caso de discriminación contra una joven trans del Colegio INEM José Félix Restrepo, de la ciudad de Medellín. Magistrados de la Sala Segunda de Revisión: Mauricio González Cuervo, Luís Guillermo Guerrero Pérez y Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.

Revista Educación física y deporte. La estrategia higiénica: movimiento y regeneración. Pedraza, Z. (2011).

Martínez, William. (2016). Mujeres transgénero: la vida en cuatro cuadras. [Artículo de revista]. Disponible en: <https://www.elspectador.com/noticias/bogota/mujeres-transgenero-vida-cuatro-cuadras-articulo-637229>

Freire, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar - 2ª ed. 5ª reimpreso. - Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010 / 160 p.; 21x14 cm. (Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno)

Michael Warner. Fear of a queer planet. 1991

(Fraser y Butler, 2000, p. 92). ¿Reconocimiento o redistribución?

Extraído de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf).

Extraído de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>.

Tablas Figura 1. Tomado de Departamento Administrativo Nacional de Estadística <http://www.dane.gov.co/reloj/>.

#### 4. Contenidos

En primera instancia se encuentra la categoría Escuela, haciendo un recuento de la manera en que los sujetos perciben la escuela y los imaginarios que tienen de ella y el acercamiento que se ha tenido de la escuela en su niñez y como este imaginario se transformó cuando hubo un segundo encuentro mediante el grupo de alfabetización y se ha ido transformando en búsqueda de reconocer como esta misma aporta en la construcción de sociedad, para ello contempla el aspecto de la pedagogía como elemento importante que debe trascender de la escuela y focalizarse en el territorio con el ánimo de resaltar las potencialidades que tiene esta misma como escenario pedagógico, se toma como base epistemológica las posturas de Freire (1972), Torres (2010) y de Harcourt y Escobar (2007). Una vez identificado los elementos que permiten contemplar la escuela como parte fundamental de los sujetos, se hace necesario destacar la importancia que se da entre la conexión escuela, territorio e identidad, evidenciando como estos inciden en los procesos de cohesión social a partir de procesos formativos de las personas en su territorio y como estos los aprendizajes juegan un papel importante en estos procesos de interacción. En la segunda parte para comprender la perspectiva de territorio e identidad el cual se desarrollará a partir de los planteamientos de Harcourt y Escobar (2007) sobre los lugares profundamente históricos y específicos para los sujetos que los habitan, Marín (1996), retomando como él nos da una perspectiva profunda en lo que somos como especie, en lo que hemos hecho y construido: en los propios cuerpos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos apoyando jurídicamente las diferentes relaciones entre cuerpo e identidad, la pedagogía Queer apoyando la significación de tener otros tipos de identidades diferentes a los heteronormativos, Judith Butler (2002).

#### 5. Metodología

Desde esta propuesta investigativa se identificó que la investigación acción de Kurt Lewin (1946/1996), sería la manera que posibilitaría tener una práctica reflexiva de la comunidad, siendo parte de la misma, donde la teoría y la práctica se juntan para realizar un nuevo conocimiento.

Para el desarrollo de esta misma se consideraron unos ejes bajo los cuales se llevó a cabo el proceso.

Como primer eje problematizador se realizó la identificación de la escuela y la idea de escuela formal (dificultades, experiencias vividas, que les gustaba de estar allí, como la soñaron, que no les gusta y que no). A partir de esas historias se identificó el segundo eje; ellas y el territorio (cuerpo), como tercer eje; ellas, las instituciones y la sociedad; como tercer eje, la comunidad LGTBI, género y los imaginarios de ellas. Como cuarto eje; ellas y yo, nosotras. Finalmente, las conclusiones de nuestra trayectoria como nosotras inmersas en un territorio, construyendo nuestro propio territorio.

## 6. Conclusiones

Se concluye los procesos de educación comunitaria son acertados para las poblaciones vulnerables las cuales históricamente han sido marginadas de procesos participativos como el acceso a la educación y sobre todo la permanencia en ella, como también que las prácticas pedagógicas pueden ser una forma de empoderamiento de los sujetos que allí concurren.

<b>Elaborado por</b>	Cuadrado, Diana Milena
<b>Revisado por</b>	Sierra Delgadillo, Viviana

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	05	06	2018
--	----	----	------

## **CONTENIDO**

### **1.1 Introducción**

### **1.2 Justificación**

### **1.3 Planteamiento del problema**

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 Objetivo General**

#### **1.4.2 Objetivos Específicos**

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 La educación y su papel político**

### **2.2 ¿Qué clase de escuela queremos?**

### **2.3 Función de la educación en la construcción de las subjetividades**

### **2.4 Muchas identidades me confunden, así que decido ser yo**

### **2.5 Identidad y jurisdicción**

### **2.6 Mi territorio**

### **2.7 Mi cuerpo, mi territorio**

## **3. METODOLOGÍA**

### **3.1 Talleres**

## **4. RESULTADOS Y ANÁLISIS**

### **4.1 La experiencia previa de las chicas trans con la educación**

### **4.2 Cuando fui a la escuela**

### **4.3 Mi territorio es mi cuerpo, mi identidad, mi mundo**

### **4.4 ¿Cuál es ese territorio que las protege?**

**4.5 Dificultades abordadas con los procesos de inscripción con las trabajadoras sexuales del barrio Santa fe localidad Los Mártires.**

**5. CONCLUSIONES**

**6. REFERENCIAS**

**7. ANEXOS**

## 1.1 Introducción

La presente investigación surge como resultado del proceso de intervención de la práctica de escuela del programa Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, específicamente en la línea de Acción colectiva, identidades y poder local de la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta línea de investigación se ha enfocado en temáticas propias de la formación en y para los derechos humanos, enfoques de género y generacional, empoderamiento de sectores populares, todos ellos enmarcados en la perspectiva de comprender como los contextos urbanos establecen conexiones con la comunidad en general en las que confluyen diversidad de colectividades, como los son las campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Los procesos que se dan a nivel de intervención en la práctica pedagógica, posibilitan ejercicios de reflexión que se logran materializar en propuestas pedagógicas alternativas, que permitan reconocer los imaginarios propios de las comunidades y que a su vez consoliden un camino al empoderamiento.

Por lo tanto, esta propuesta investigativa surge a partir de estos procesos de reflexión desde el hacer pedagógico con un grupo de mujeres transgénero que ejercen la prostitución en la denominada zona de tolerancia del Barrio Santa Fe de la localidad de los Mártires en la ciudad de Bogotá, para lograr resaltar la diferencia del grupo poblacional de las participantes cuya identidad sexual influyó de manera transversal en la reflexión y la participación de la investigación, resaltando la importancia de generar un debate entre la diferencia de ser gay, homosexual y mujer transgénero en condiciones de prostitución en el barrio Santa fe cuyo

factor de vulnerabilidad aunque importante dentro de las diferencias de género, es distinto en su carácter de vulnerabilidad ya que por desconocimiento, los estereotipos negativos y los prejuicios existentes y, en general, se relaciona a las mujeres trans, con actitudes frívolas o caprichosas, con absoluta ignorancia de la verdadera cuestión de fondo: la identidad de género.

Las mujeres transgénero desean reconocerse a sí mismas, aceptar su verdadera identidad de género y desarrollarse socialmente en el género al que realmente pertenecen, que no se corresponde con el sexo biológicamente asignado. Para ello padecen un enorme sufrimiento personal que se ve agravado por la incomprensión e, incluso, el rechazo y la discriminación de nuestra sociedad.

Por lo anterior, el presente documento se muestra las siguientes categorías de análisis: La Escuela en la que se plantea como se logran establecer diferentes imaginarios y como logramos llevar nuestra práctica pedagógica a micro territorios “lugares” que son conformados por sujetos distintos, en alusión con el lugar se señala que los territorios son diferenciados entre sí, pues tienen sus propias interacciones sociales, productoras de culturas específicas; los territorios construyen géneros con sus propias interpretaciones del ser mujer y las mujeres (en este caso mujeres trans) tienen su propia interpretación del lugar. Por su parte se señala que la “política del lugar” es la influencia que el lugar y la historia de las acciones políticas tienen en un movimiento social, en este caso, en un movimiento incentivado por las mujeres o con apoyo a las mujeres. Se insiste que no es posible la comprensión de la política del lugar sin una interpretación causa-efecto y que, en tanto predomina el poder patriarcal en casi todo el mundo, la política del lugar desfavorece a las mujeres, por lo que ellas generan resistencias encaminadas a eliminar la desigualdad que les limita, aprisiona y, literalmente, mata. Harcourt y Escobar (2007); audiendo

a la argumentación de Judith Butler (2000 - 2002), para poder desprendernos de paradigmas sobre género tal como lo conocemos; la manera como experimentamos y nos desenvolvemos cotidianamente en el mundo está mediada por nuestra corporalidad, y que está configurada por un conjunto de deseos, sentimientos e impulsos que no son el puro efecto del poder. De tal forma, que dentro del enfoque que propone Butler el cuerpo está inmerso en relaciones de poder, al mismo tiempo es en un territorio de creación y de agencia desde el que los sujetos pueden resistir al poder que se despliega con el género.

## **1.2 Justificación**

La Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos ha promovido la importancia de reconocer los diferentes actores que están inmersos en la sociedad Colombiana; a través de la práctica pedagógica busca los puentes para la construcción de estrategias, proyectos y programas con el fin de traspasar el imaginario de que la escuela solo aporta conocimientos estructurados como lo es leer y escribir, si no por el contrario pretende generar espacios de participación, empoderamiento y ser de alguna manera la voz de aquellos que han sido socialmente silenciados y condicionados a tener el miedo como recurso en sus vidas, territorios y cotidianidades.

Desde la perspectiva de la línea de investigación Acción colectiva, identidades y poder local del programa, pretende dar respuesta a las necesidades propias de las comunidades a partir de ejercicios de confrontación de los futuros docentes frente a esas otras realidades y por ende imaginarios sociales que se han venido estableciendo en estos mismos. Por ende, esta línea manifiesta que:

La línea se articula a partir de las preguntas que surgen de los procesos de actuación colectiva-autónoma de organizaciones de base, grupos de mujeres y juveniles, redes y movimientos sociales en los que confluye la formación en/para los derechos humanos, la búsqueda de incidencia en políticas públicas, de exigibilidad de derechos, la participación ciudadanía y la movilización social. Los enfoques de género y generacional constituyen claves de indagación por la construcción de identidades y de subjetividades políticas de mujeres, jóvenes, por las nuevas masculinidades y afirmaciones diferenciales de identidades LGTBI. Igualmente, se interroga por los sentidos y formas de empoderamiento de los sectores populares posibilitando la pregunta por las subjetividades políticas y formas de expresión de las ciudadanías críticas que están propiciando los sujetos sociales. Los Proyectos que se han adelantado en esta línea tienen lugar sobre todo en contextos urbanos, se conectan de modo particular con las relaciones que establecen los estudiantes, las comunidades y la cultura escolar. No obstante, la pregunta por las identidades y prácticas de género y generacionales cobra cada vez mayor importancia en el trabajo con comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas. (Documento maestro, mayo, 2013; p. 17).

En consecuencia, los procesos que se llevan a cabo en la escuela deberían movilizar a las y los estudiantes que no han tenido la oportunidad de manifestar su sentir respecto de una estructura que los rechaza por ser “diferentes”, por el contrario, se ha mostrado de alguna manera como una escuela limitante en su pensamiento e incapaz de abordar y comprender los sentires de los sujetos que convergen en un territorio dado. Un ejemplo de ello son las situaciones que se presentan con las personas que se consideran

LGBTI y las respuestas sociales con las que se encuentran que de alguna manera se logran aterrizar en la escuela.

Acudir a clase, tanto en la infancia como en la adolescencia, ha supuesto para la inmensa mayoría de estas personas un sufrimiento callado, una etapa de su vida en la que han conocido momentos de soledad: “Ir a clase se convirtió en el recreo en estar yo sola, el resto jugando y yo en un rincón”; una época en la que han sido víctimas de agresiones, en muchas ocasiones, también físicas que hacen que estos años se recuerden como una etapa muy dolorosa de su vida. Precisamente, a raíz de estas agresiones físicas o verbales hay personas que han evitado conscientemente visibilizar cualquier indicio de su verdadera identidad: “A mí desde los cuatro años ya me pegaban y mucho... así que aprendí rapidito que tenía que disimular y que yo era un niño-niño, el más niño de todos”; “Se reían mucho de mi extraña forma de ser mas nunca sospecharon ni alumnos, ni profesores, ni psicólogos (a los que acudí desde mi más tierna infancia) lo que realmente pasaba dentro de mí” (Entrevista a Lorena. 2015).

Dentro de las dificultades compartidas, las niñas y chicas transexuales parecen tener una escolarización más complicada, con mayor nivel de agresiones y rechazo y, por tanto, con mayor necesidad de protección: “A mí me hacían de todo, me seguían a casa para pegarme, me tiraban libros”. Esto genera mucha ira y rabia contenida que de vez en cuando necesita descargarse: “El de detrás de mí se pasaba todo el día diciendo: maricón, maricón, maricón, así todos los días, uno detrás de otro hasta que un día me levanté le tiré los libros, le di un puño y me fui de clase corriendo y llorando. Ese día pensé tirarme por un puente”. (Relato de Pocha. 2017).

Las anteriores voces dan a conocer que la realidad de ellas en la escuela es silenciosa, llegando a desertar, para que las agresiones cesen.

“A su vez, la falta de vivienda y la exclusión de la educación y del mercado laboral hace que las mujeres trans sean más susceptibles a ser sometidas a diversas formas de violencia. La violencia contra personas trans, en particular las mujeres trans, es el resultado de una combinación de factores: exclusión, discriminación y violencia dentro de la familia, las escuelas y la sociedad en general; falta de reconocimiento de su identidad de género; participación en ocupaciones que las ponen en mayor riesgo de violencia; y alta criminalización”. Comisión Interamericana y Derechos. Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América. 2015. Pg. 170.

Por ende, se considera que, desde la formación de Licenciados en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, se pueden abordar este tipo de problemáticas desde una perspectiva pedagógica la cual se debe caracterizar por ser crítica ante una sociedad normalizada, ocupada y sin sentido de pertenencia en sus territorios.

Desde esta perspectiva el programa abre espacios de confrontación en los que los futuros docentes reconozcan la diversidad de problemáticas y necesidades propias de las comunidades en las que se interviene desde la práctica pedagógica, para ello dicho programa abrió un espacio de práctica, en conjunto con la Secretaria Distrital de la Mujer (SDM), a partir del año 2015, desde ese tiempo se realizó un trabajando con población de mujeres transgénero del Barrio Santa Fe, el cual consistió en realizar un programa de

alfabetización para ese grupo de mujeres que ejercen la prostitución como su fuente laboral, esto se dio ya que desde la Secretaría de Educación de Bogotá se identificó la necesidad de brindar herramientas que permitieran fortalecer el conocimiento de los derechos de las mujeres y un mejor vivir para ellas que al realizar y culminar su proceso formativo de la primaria, esas herramientas se lograrán consolidar, por su parte desde La SDM se identificó la necesidad de dar a estos procesos un enfoque de género dadas las características propias de la comunidad con la que se llevó a cabo el proceso de intervención y que a su vez posibilitara la resolución de conflictos.

Como se mencionó anteriormente ese trabajo de alfabetización se llevó a cabo con un grupo de mujeres que ejercen la prostitución, en la ciudad de Bogotá, específicamente en la zona de tolerancia del barrio Santa fe, la cual hace parte de la localidad de los Mártires.

Según la Alcaldía Mayor de Bogotá se establece que:

En el sector conocido como la Alameda, límites de las localidades de Santa Fe y Los Mártires. Comprende las calles 19 a 24 y las caracas a la carrera 17. En ese lugar del centro de la ciudad, funcionan cerca de 100 establecimientos entre casas de lenocinio, residencias y whiskerías, según el estudio realizado por Planeación Distrital para crear La Unidad de Planeamiento Zonal La Sabana (UPZ 102). Decreto 400 de 2001. Mayo 9.

Estos sectores son conocidos como zonas de tolerancia, donde se ejerce la prostitución y otros negocios relacionados con la industria del sexo, en muchas ciudades se le conoce como zona de tolerancia porque se permite la prostitución de personas

adultas de manera legal, sometiéndose las personas que se dedican a esta actividad a un compromiso con la Secretaría de Salud y entidades del gobierno, que los obliga a realizarse exámenes médicos periódicos y enfermedades de transmisión sexual (ETS), además de realizar jornadas de prevención gratuitas, garantizando su derecho al trabajo.

En el caso de Bogotá se ubica entre las carreras 13 y entre las calles 21, 22 y 19. Las instalaciones en que se llevó a cabo el proceso de alfabetización fue en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual CAIDS, del barrio Santa fe ubicado en la Carrera 14 bis # 21-05 de la Localidad los Mártires, este proceso se realizó en conjunto con la Fundación De las Hermanas del Señor de los Milagros, ubicada en la carrera 22 calle 15, de este mismo barrio, esta fundación cuenta con una característica especial que es también un hogar de paso, razón por la cual para las estudiantes del proceso de alfabetización se consolidó como un lugar seguro, además allí fue el escenario en el que se estableció ese espacio propio, en el que se desarrolló y concluyó la práctica pedagógica y así mismo esta investigación.

En el mapa que se relaciona a continuación se relaciona la zona en la que se llevó el proceso de práctica y a su vez el proceso de la consolidación investigativa de este trabajo.

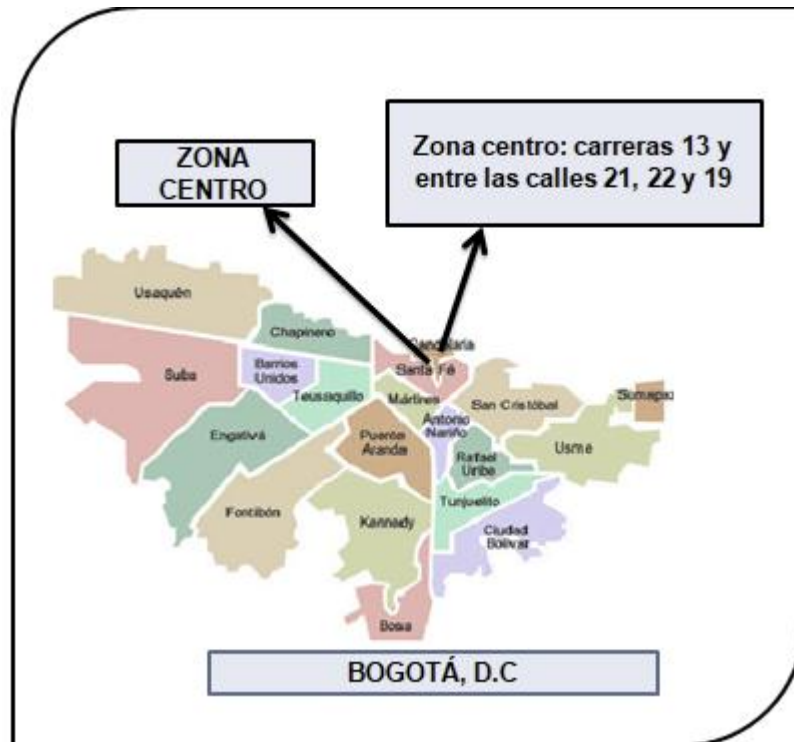


Tabla No. 1 Creación propia, fuente Alcaldía Mayor de Bogotá 2001.

En esta zona se identifican variedad de instituciones con las que cuenta la comunidad, la mayoría se dedican a la promoción y prevención de las enfermedades de transmisión sexual ETS, otras al cuidado de los niños hijos de los trabajadores de la zona, no exclusivamente de trabajadoras sexuales sino de vendedores ambulantes entre otros.

Desde esta perspectiva, la Alcaldía Mayor de Bogotá plantea que se han creado estas zonas de tolerancia con el fin de generar un espacio que permita dar un orden urbano al sector, así mismo se prevé que estas estrategias permitirán controlar la población que ejercen la prostitución. Para ello se contempla la intervención de la institucionalidad con un acompañamiento social, a partir de programas de salud, orientación económica y educativa.

Por consiguiente, se presenta este proceso investigativo como una herramienta que permite a la licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos y en específico a la Línea de Investigación anteriormente mencionada, tomar ejemplos para establecer estrategias de comunicación ante unos sujetos diversos y fragmentados ocupando un espacio público, por el cual pagan por permanecer allí, por consiguiente, se hace apremiante dar sentido a las necesidades de que cada sujeto tiene, imaginarios – inimaginados que surgen como otras posibilidades de existir, una utopía la cual Pablo Freire la llama “viable”, con diferentes matices, aún desconocido, permitiendo descubrir lo conocido, siendo no solo observadores, si no educadores reconociendo espacios diferentes dentro de un sentido igualitario.

Las mujeres transgénero que acompañaron la práctica en su totalidad fueron 13; diez de ellas en proceso de transición y 3 mujeres heterosexuales.

Todas convergen en el barrio Santa fe, buscando un lugar en la ciudad donde vivir y trabajar, llegan a este sitio porque es la única forma de sobrevivir o porque la sociedad las cataloga y llegan allí, cuando nadie en el entorno lo sabe, y cuando los recursos no existen o son invisibles, surge la duda sobre qué hacer para saber qué sucede y por qué sucede esto. Por lo anterior, muchas mujeres transgénero llegan al barrio Santa fe, como refugio rápido en la ciudad.

Por lo tanto, desde esta propuesta investigativa se plantea el siguiente cuestionamiento:

### **1.3 Pregunta de investigación**

¿Cómo la comunidad transgénero de la localidad de los Mártires, en la Zona de Tolerancia ubicada en el barrio Santa fe, transforma las prácticas pedagógicas de la licenciatura en educación Comunitaria?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Comprender las dinámicas necesarias para realizar un proceso de Educación Comunitaria con la población transgénero de la zona de tolerancia del barrio Santa fe.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

1. Indagar y conocer cómo son las dinámicas sociales de la población transgénero del grupo de práctica pedagógica de la zona de tolerancia del barrio Santa fe.
2. Reconocer en las dinámicas sociales qué elementos de ellas hay para elaborar un proceso de educación comunitaria.
3. Identificar oportunidades del entorno social para las mujeres transgénero de la zona de tolerancia del barrio Santa fe.
4. Publicar la experiencia pedagógica, con el fin que sirva de material pedagógico para la licenciatura.

## **2 Marco teórico**

El presente trabajo analiza los referentes teóricos bajo las cuales se fundamenta esta investigación, en primera instancia se encuentra la categoría Escuela, haciendo un recuento de la manera en que los sujetos perciben la escuela y los imaginarios que tienen de ella y el acercamiento que se ha tenido de la escuela en su niñez y cómo este imaginario se transformó cuando hubo un segundo encuentro mediante el grupo de alfabetización y se ha ido transformando en búsqueda de reconocer cómo esta misma aporta en la construcción de sociedad, para ello contempla el aspecto de la pedagogía como elemento importante que debe trascender de la escuela y focalizarse en el territorio con el ánimo de resaltar las potencialidades que tiene esta misma como escenario pedagógico, se toma como base epistemológica las posturas de Freire (1972), Torres (2010) y de Harcourt y Escobar (2007). Una vez identificado los elementos que permiten contemplar la escuela como parte fundamental de los sujetos, se hace necesario destacar la importancia que se da entre la conexión escuela, territorio e identidad, evidenciando cómo estos inciden en los procesos de cohesión social a partir de procesos formativos de las personas en su territorio y los aprendizajes juegan un papel importante en estos procesos de interacción.

En la segunda parte para comprender la perspectiva de territorio e identidad el cual se desarrollará a partir de los planteamientos de Harcourt y Escobar (2007) sobre los lugares profundamente históricos y específicos para los sujetos que los habitan, Marín (1996), retomando cómo él nos da una perspectiva profunda en lo que somos como especie, en lo que hemos hecho y construido: en los propios cuerpos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos apoyando jurídicamente las diferentes relaciones entre cuerpo e identidad, la pedagogía Queer apoyando la significación de tener otros tipos de identidades diferentes a los heteronormativos, Judith Butler (2002).

## 2.1 La educación y su papel político.

La educación tiene un papel altamente político, dado que brinda las herramientas por medio de las cuales las personas se construyen y actúan en la sociedad. Pero este planteamiento requiere una mirada crítica de autores que han influido en el pensamiento Moderno como Kant, para quien, el ser humano, es libre en cuanto sea “mayor de edad”, lo que significa que sólo su *razón* le permita ser autónomo y capaz de tomar decisiones lo más acertadas posible y que le permitan reflexionar sobre su quehacer en la sociedad.

Esta forma de pensar kantiana está estrechamente ligada al pensamiento racionalista que le precedió (Descartes), que deja de lado la construcción social e histórica del sujeto, al desligarla de sus sentimientos, sus emociones. Ello no es posible, por cuanto estos brindan la posibilidad de pensar y actuar de una forma diferente, ya que permiten a la persona conectarse a sí misma de una manera más profunda y compleja. Negar estas sensibilidades y los aspectos emocionales de las relaciones humanas es obra de la normalización positivista, que no puede más que concebir al ser humano como un producto racional, maniqueísta, que tiene unas formas determinadas de ser y actuar en la sociedad. Un ejemplo, para este modelo de persona, las mujeres deben aspirar a ser la esposa perfecta; mientras que, el hombre, debe ser quién dé el sustento al hogar.

“En Colombia, el 90% de las mujeres trabaja en labores domésticas no remuneradas, producto que sustenta el producto interno bruto (PIB), las mujeres ganan el 20% menos que los hombres de igual formación académica y cargos similares y el desempleo de las mujeres es cuatro puntos porcentuales mayor que el de los hombres 11% vs 7%; según el DANE (2016), las mujeres que trabajan en labores domésticas no remunerado son el 43% más alta que los hombres;

por otra parte las mujeres suministran alimentos, mientras que los hombres solo el 22% efectúan esta actividad; en cuanto a la crianza y cuidado de los hijos, 1 de cada 4 mujeres se dedica a esta tarea y los hombres no llega ni al 5%, la brecha es de 47.5%, de ahí la importancia de la reivindicación del papel de las mujeres en el sostenimiento y cuidado del tejido social”. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, (2015 – 2016).

La desigualdad de género de algunas de las mujeres estudiantes se evidencia en sus relaciones familiares, laborales y en el entorno social donde se desenvuelven con hombres, donde se identifica que en algunos casos estos se aprovechan de sus necesidades y es posible que abusen y les falten al respeto por su condición y necesidad, como indica una de las maestras entrevistadas.

## **2.2 ¿Qué clase de escuela queremos?**

Desde lo que propone Barquera (1985) Posterior a la Segunda Guerra mundial, con la solidificación de los bloques políticos, los organismos multinacionales de desarrollo plantearon el desafío de la modernización, que conllevó a una pretensión de ampliar la cobertura educativa y la alfabetización de adultos, como estrategia de incremento del nivel de desarrollo económico y como estrategia contendedora de reacciones sociales, para lo cual se conformaron organismos como la UNESCO; la OREALC, la OEA, encargadas de impulsar dichos programas.,(Pp.12)

La Educación de Adultos presenta para esta época dos tendencias significativas: la primera de ellas denominada educación fundamental, de carácter funcional y extensionista, bandera de los gobiernos latinoamericanos en los años cincuenta, conocida como “campaña contra la ignorancia” y materializada en Colombia en el impulso de la Acción Comunal y de la

Asociación de Usuarios Campesinos, con el fin de generar efectos de modernización material y mental en los pobladores.

Así mismo, Torres (2010) plantea que la Educación Liberadora – Popular, que surge de la radicalización de las luchas sociales, la expansión del imaginario revolucionario y que encuentra en el profesor de Historia y Filosofía brasilero Paulo Freire uno de sus principales exponentes en América Latina y el mundo. Freire, configura la primera propuesta pedagógica que critica el funcionalismo, los métodos tradicionales, y la pedagogía domesticadora, proponiendo un método de alfabetización concientizador, que posibilita una lectura de la realidad a partir del lenguaje escrito. (Pp. 11)

Autores como Cendales. L (2011), Peresson, M (1983) y Torres, A (2007), afirman que la Educación Popular parte de reconocer el carácter político de la educación, que se densifica en un movimiento continuo y permanente donde se “politiza la educación y se pedagogiza la política”; se opta por la transformación de la sociedad a partir del fortalecimiento de las organizaciones y movimientos gestados colectivamente por los sectores populares, quienes se convierten en sujetos históricos, protagonistas de su proyecto liberador, que se comprometen con la creación de condiciones para posibilitar acciones emancipadoras.

Por otra parte, la práctica educativa, como lugar donde se concretan metodologías y apuestas, configura un espacio de lucha y confrontación de concepciones, formas y dispositivos, de allí que el enfoque pedagógico de la Educación Popular, sea la Pedagogía Crítica (Mejía, 2010), como enfoque renovador que se adhiere a las corrientes críticas de la modernidad; particularmente a la marxista, que plantea la realidad como una construcción socio-histórica, visibilizando la alienación y la dominación producida por la división de clases sociales; desde la

visión de la Escuela de Frankfurt el poder toma forma de conocimiento, por lo cual hay que construir teorías emancipatorias – contrahegemónicas. En el mismo sentido encontramos la Corriente de singularidad y a la Corriente de Epistemes particulares, que en América Latina está representada por la filosofía de la liberación, la teología de la liberación, la psicología latinoamericana, entre otras, las cuales visibilizan las particularidad de los diversos sectores sociales, negando la universalidad epistémica europea y norteamericana.

A mediados de los años ochenta se evidencian núcleos de inconformidad frente a algunos planteamientos y prácticas de la Educación Popular (EP), entre ellos, la reducción del discurso pedagógico a la lucha revolucionaria de masas, poca sensibilidad a los cambios de contexto, escasas sistematizaciones y al atraso en la comprensión de la densidad histórica y cultural de actores urbano-populares, entre otros. Algunos factores de cambio que es preciso nombrar son las nuevas tendencias ideológicas y reflexiones propias de educadores populares, además de la crisis de paradigmas y utopías sociales, influida por la caída del socialismo soviético, la derrota del sandinismo, y las limitaciones de la Revolución cubana.

Según Garcés (2010:59), este momento de inflexión es un giro de un posicionamiento de lo político estatal a lo sociocultural, en cuanto los movimientos seculares que pretendían la toma del poder del Estado, se diluyen y se crea la emergencia de nuevos movimientos sociales que plantean otras formas de construcción de la sociedad, definiendo su propia estructura participativa, temporalidad y desarrollo.

Los nuevos movimientos sociales evidenciaron que la relación capital-trabajo no era la única fuente conflictos, el Estado y los partidos dejaron de verse como únicos mediadores de la acción política y emergen nuevos sujetos históricos: mujeres, indígenas, minorías étnicas y

sexuales, entre otras, que intentan gestar cultura política de base, desde la cotidianidad, propendiendo por el fortalecimiento de la sociedad civil y la protección de los Derechos Humanos ligados a la defensa de la vida y los valores democráticos.

En cuanto a la trayectoria de la Educación Comunitaria Posada, et al., (1995:1\_2) refieren la importancia de evidenciar que la expresión ha sido utilizada en diversos contextos y con significaciones opuestas:

Durante la segunda mitad del siglo XX la hemos encontrado asociada a los programas de desarrollo impulsados por agencias e instituciones internacionales de asesoría a los gobiernos del bloque occidental, también se las utiliza para ubicar todas las prácticas educativas con poblaciones socialmente desfavorecidas, o para asumirla como el componente pedagógico de los trabajos populares... También el concepto de Educación Comunitaria se presenta en la mitad de los años ochenta en las llamadas prácticas de las universidades... surgen como una alternativa generalmente asociada a las prácticas tradicionales que en los últimos semestres realizaban los docentes.

Como bien se ha considerado hasta el momento la E.C, se puede agenciar desde perspectivas funcionalistas, que pretende normalizar e integrar grupos sociales populares a la sociedad hegemónica y en vía contraria puede englobar otro tipo de educaciones, entre ellas encontramos: Quintana (citado por Posada, et al., 1995:3): “Formación ocupacional, Educación de Adultos, Animación sociocultural, Desarrollo comunitario, empleo útil del tiempo libre (...) procurando una plenitud de la vida humana en el seno de la comunidad”.

Gadotti (2003), reconoce la Educación Comunitaria como expresión de la Educación Popular, en la medida en que se encuentra definida por un vocabulario que expresa valores que promueven la equidad y el entendimiento entre diferentes, el autor destaca la afirmación de La ICEA-LA en La Carta de la Catalina:

La Educación Comunitaria es una de las formas de expresión de la Educación Popular, mediante la cual se busca mejorar la calidad de vida de los sectores excluidos por medio de los movimientos populares en ascenso, que están organizados en grupos de base, comunidades, municipios, pequeñas empresas, etcétera. (Pp. 385).

Esta definición destaca la preocupación por la calidad de vida, y ello refiere el conjunto de necesidades humanas materiales e inmateriales, posibilitando una decisión autónoma sobre un destino en común. Lo que hace que hablar de la E.C, sea una denuncia al sistema capitalista en cuanto destructor de la familia como comunidad primaria.

Desde este punto de vista se puede decir que la Educación Comunitaria como la Educación Popular, son significativas en tanto prácticas en la realidad de los procesos, porque la nominalidad no determina del todo, las apuestas político-pedagógicas que sean emprendidas en determinada situación. Se entiende que estas educaciones complementarias y vigentes en la medida en que nos encontramos inmersos en un sistema cultural, político, social y económico que propende por la atomización y fragmentación de “lo comunitario” como aquello que nos permite encontrarnos, reconocernos y construir horizontes de sentidos compartidos.

En la Educación Comunitaria es importante profundizar por diferentes aspectos académicos y pedagógicos para que no se quede fuera del panorama de una escuela que forma y

empodera, por ejemplo, la lectura crítica de la realidad y su intencionalidad política emancipadora, el reconocimiento del carácter político de la educación; como también hacer prácticas pedagógicas investigativas y la construcción y fortalecimiento de tejido social.

### **2.3 Función de la educación en la construcción de las subjetividades**

Los maestros estamos cargados de subjetividades, emociones que nos permiten adentrarnos en los/as estudiantes, para poder no solo impartir un tipo un conocimiento ya dado, si no que llenarlos de poder, de ansias de todo lo que pueden ellos llegar a ser, tenemos que ser conscientes que no solo es tener una conocimiento previo y darlo a otro, ese conocimiento crea cualidades, rabias, deseos a los estudiantes, para poder soportar la carga que traen de sus núcleos familiares, incentivar a crear, motivar, es una tarea que como profesionales, tenemos que echarnos al hombro día a día, con la motivación de querer entregar un mundo más equitativo para las generaciones que vienen y que están presentes. La escuela es un entramado de ilusiones, que se vuelve mezquino.

El avance en el respeto de la diferencia de orientación sexual en la escuela - ¿Es suficiente el respeto mediante el uso y la implementación de mecanismos legales? Desde la perspectiva de Harcourt y Escobar (2017) se infiere que:

El derecho al territorio (como espacio para ser): No tenemos un espacio para ser si no tenemos un espacio para vivir de acuerdo con lo que pensamos y deseamos como forma de vida. Nuestra visión del territorio es el hábitat... el espacio donde se configura su ser.  
(Pp 122)

Para América Latina y Colombia, la hegemonía no es un concepto que recién descubrimos, aunque ya mucho se ha dicho sobre ella, se hace urgente debatir sobre nuestra cultura, tan opacada y cambiada por el occidentalismo; una estructura que, sin duda, ya es parte de nuestra sociedad, se adueña de cada ámbito de la vida y nos lleva a ser seres iguales que pertenecen a algún dominio; somos controlados en lo más profundo o, lo más obvio, nos obligan a desplazarnos y formar otros lugares como si fueran nuestros y cambiar las costumbres por las establecidas por otros en el territorio que habitamos, debido a relaciones de poder:

El poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación / dominación / conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los (...) ámbitos de existencia social [como]...la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento. (Quijano, 2014.p. 289).

En ese sentido, las relaciones de poder se reflejan en la educación, que construye dichos productos materiales e intersubjetivos. Así, veremos primero, el marco jurídico que regula la educación en Colombia, según nuestra Constitución Política de 1991, señala:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Artículo 67)

Como servicio público, todos los colombianos deberíamos tener el acceso a la educación de manera gratuita, ya que cumpliría con el reconocimiento de nuestros derechos desde la primera infancia, claro está que la Constitución Política debería recalcar que, no por ser gratuita, sea de mala calidad y sin recursos suficientes para la innovación e investigación.

Paradójicamente, veremos que, actualmente, todo está en el texto escrito; nuestra educación, a diferencia de otros países, está mostrando resultados lentos, pero favorables respecto a un reconocimiento de los derechos humanos y de los temas que nos competen en este trabajo; por ejemplo, la homosexualidad, que en la década de 1980, era un tema tabú en todos los ámbitos, ha variado en su consideración dentro de la comunidad escolar, debido a las diferentes acciones de tutela que han logrado un fallo a favor, gracias a decisiones de la Corte Constitucional sobre el derecho al “libre desarrollo de la personalidad”, han marcado -sin duda- precedentes para que este artículo de la Constitución, no se quede en retórica.

En consecuencia, los cambios de nombre que, en 1993, eran negados a personas homosexuales que hacían su tránsito de un género a otro, por primera vez se materializaron, como en el caso de Carlos Montaña, quien decidió llamarse Pamela Montaña; en ese sentido, la Corte Constitucional amparó igualmente a estudiantes que buscaban que sus cupos en colegios públicos se les mantuvieran pese a haberse cambiado el nombre y que la palabra homosexual, no fuera más sinónimo de aberración o conducta inadecuada, porque la justicia estableció que se debía respetar esa condición como paso válido de un género a otro.

Cuando nos salimos de los contextos totalizantes, hallamos que las personas homosexuales no pertenecen a ningún lugar en 1993. Pero la aceptación de los cambios de nombre, mediante acciones de tutela a partir de 1994, cuando un estudiante, José Moisés Mora Gómez, mediante acción de tutela se reincorporó a la vida militar luego de su expulsión debido a su condición de género, comenzaron a mostrar un panorama distinto, seguido por fallos judiciales a favor de los derechos de parejas del mismo sexo a la pensión luego del fallecimiento de uno/a de ellos, el reconocimiento civil de uniones de personas del mismo sexo para poder acceder a la herencia y otros derechos, son avances significativos para nuestro país en materia de reconocimiento de la diferencia por orientación sexual. Ahora bien, las diferentes sentencias que, desde 1993 hasta 2012 se han producido en Colombia, son muestras de que la explotación y dominación han vendido siendo silenciados con actos como los señalados anteriormente.

Los anteriores son solo ejemplos de los cambios ocurridos en el período reciente; si revisamos detenidamente contextos como el que tuvo lugar en 1995, hallamos que las adopciones a familias homosexuales que fueron negadas por jueces civiles, exigieron posteriormente que cada sentencia de la Corte Constitucional exigiera el cumplimiento del derecho del libre desarrollo de la personalidad, sin agredir a nadie.

Todas las sentencias son una luz para las diferentes formas que existen de ver el mundo, que discrepan de lo binario, en donde lo fálico queda en los reglamentos (reguladores y dominantes) de la sociedad machista, que escribe leyes muy bien redactadas, pero se queda en el cinismo de no reconocer las diferencias, si no con cuando hay tutelas de por medio. Por ello, esa sencilla frase que predica: “La educación formará

al colombiano en el respeto a los derechos humanos” es un llamado a todos los que hacemos parte de la educación de nuestros colombianos a estar obligados a fortalecer y no dejar en palabrería lo que nuestros estudiantes sienten todos los días.

La Corte Constitucional en la sentencia T-063 de 2015 tuteló los derechos fundamentales a la dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad, identidad sexual y de género, y la personalidad jurídica de una mujer transgénero, a quien le exigieron acudir a un proceso judicial y presentar un certificado médico como requisitos para cambiar el sexo que aparece en sus documentos de identidad.

La Corte encontró que exigirle a las personas trans cambiar su sexo acudiendo a la vía judicial es un medio que afecta gravemente sus derechos, pues las somete a un proceso de escrutinio y validación externa de su identidad de género, desproporcionado y sin justificación constitucional.

La modificación del registro civil por cambio de sexo, es un caso realmente alentador y cuyo avance es significativo; y que los entes del Estado no le podían modificar los componentes “sexo” y “nombre” del registro civil de la adolescente, porque ese trámite requería la mayoría de edad del interesado, fue registrada con sexo masculino al momento de nacer, de conformidad con el certificado expedido por el médico que atendió el parto y la anatomía con la que nació el bebé. Argumentando que una persona transgénero que no solo ha adoptado un nombre femenino, sino que desde hace muchos años asume ese rol en sus ámbitos familiar, social y escolar; el beneficio de esta sentencia es que los derechos fundamentales a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad y su incidencia en la construcción y protección de la identidad de género,

como también el alcance de la autonomía de los menores de edad para la toma de decisiones; la autodeterminación de los menores de edad y la prevalencia constitucional de los derechos de los niños y proporcionalidad de la medida que restringe la posibilidad para que los menores de edad transgénero modifiquen sus registros civiles de nacimiento a través de escritura pública.

La Corte Constitucional, en la sentencia T-392 de 2017, reiteró que las personas transgeneristas se encuentran expuestas a prejuicios sociales y actos discriminatorios por expresar su identidad a la sociedad, generalmente a través de transformaciones físicas; a su vez reconoció el derecho al libre desarrollo de la personalidad le garantiza a las personas trans escoger libremente su plan de vida acorde a su identidad de género y manifestarlo públicamente sin discriminación alguna, conforme a la sentencia T-675 de 2017.

De la misma forma las sentencias T-876 de 2012 y T-918 de 2012, los derechos a la identidad sexual y a la salud. En estas sentencias se ordenó la cirugía de reasignación de sexo en consideración a que la falta de correspondencia entre la identidad asumida por las accionantes y su fisionomía podría conllevar una vulneración de su dignidad porque no le era posible vivir de una manera acorde a su proyecto de vida.

Los anteriores cambios son significativos en el ámbito jurídico para definir las políticas públicas y proteger a las personas trans de las vulnerabilidades; como lo aclaró la Corte Constitucional en el artículo 13 de la Constitución se extrae el deber de todos los habitantes del territorio nacional y de las autoridades públicas de respetar y garantizar la

dignidad, la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad de las personas transgénero.

El cambio de lenguaje y la descolonización del pensamiento son pasos importantes para que tanto maestros como estudiantes tomemos conciencia de que no sólo se puede hablar de educación en derechos humanos cuando defendemos el acceso a la escuela, sino –también- el mantenerse como una persona libre de amar, de educarse y trabajar sin censura. La legislación colombiana debería actuar en armonía con la educación de los Magistrados, porque para “poder ser” es necesario demandar “ser”; ¿Por qué no simplemente somos, como lo son las mujeres y hombres heterosexuales? ¿Por qué poder vivir lo distinto hay que exigirlo como un derecho? Como si las plantas que, siendo de tierras sanas y nacen en tierras áridas, no tuvieran el derecho de nacer, porque no les corresponde la porción de espacio dado por la naturaleza. No estamos preparados para que nuestros estudiantes decidan cuál es su género, qué tipo de educación quieren; estamos preparados para educar a los educandos que ya vienen con su género definido; es rosa o azul, no hay intermedios, no hay supuestos, no hay morados, ni amarillo... Tristemente, los maestros y las maestras estamos enfrascándonos en la retórica, sin salir de nuestra zona de confort. Nuestros niños y niñas no dejan de serlo, por no tener un binarismo predeterminado en cuestiones de orientación sexual.

Pero el sistema educativo en Colombia no necesita más sentencias, más casos de menores suicidas, para replantearse, una y otra vez, qué se tiene que hacer en cuanto a las distintas situaciones que, diariamente, recorren las escuelas y colegios del país. Lo que necesitamos es enfocarnos en nuestra realidad, de manera urgente, aceptar que la

educación cumple una función social, no desbarata la comunidad, no lleva a la muerte, no crea la deserción escolar, aunque parece que todo lo estamos haciendo al revés.

El sistema educativo ha olvidado que los que acuden a educarse son seres humanos, con historias vividas, que los problemas de construcción del “yo” suelen aparecer en la adolescencia y estallan en las aulas, porque el único lugar en el mundo para estos chicos y chicas considerado por ellos/ellas como seguro y sano es su colegio; pero, lastimosamente, nos encontramos con maestros/as llenos de conflictos con la alteridad distinta a sus moldes, con prejuicios que no logra superar el sistema educativo público, como pasa con docentes egresados. Una tesis no nos responderá inquietudes profundas que ameritan reflexión, pero nos genera dudas, preguntas acerca de nuestro sistema educativo.

La educación colombiana debe empezar a ver a los/las estudiantes como sujetos no de una sociedad totalizante, universalista, sino con identidad, raza, color, vestido o lengua propias, porque nos hemos dado cuenta que las historias de miles de seres anónimos que sufren discriminaciones no están escritas, que su/nuestra historia tiene que ser contada, de estudiantes que, a diario, acuden a realizar pequeños talleres para saber escribir, leer, aprender un arte, hacer sociedad, salir de los encasillamientos y poder preguntarse ¿Qué es esos de derechos? ¿Qué eso que llaman educación? Para eso, es necesario que la educación sea para esas personas –nosotros/as, creada y recreada por nuestra subjetividad es una meta que como educadores/as tenemos que alcanzar, promover.

#### **2.4 Muchas identidades me confunden, así que decido ser yo.**

La heteronormatividad extiende y perpetúa las desigualdades de género, haciendo que la mujer no sea tomada en cuenta en muchas esferas de la política, la vida económica e incluso en la elección de su pareja o la maternidad, la mujer es cubierta con el manto protector del hombre, como gobernante quien aplica y hace las leyes que rigen desconociendo sus intereses y sí realmente la involucran en su totalidad; es entonces que se configura el género como una disparidad homogenizante atribuyendo roles de hombre/mujer; considerando lo femenino como suave, dócil, por consiguiente se puede moldear, dar opinión de lo que puede y lo que no; en contra posición lo fuerte, trabajador y dador es lo masculino.

Antes que interpretaciones culturales de los cuerpos sexuados, estas caracterizaciones de la masculinidad y la femineidad son referentes que funcionan como prescripciones normativas acerca de lo que los sujetos deben ser en términos de su identidad y su corporalidad. Por eso, estas caracterizaciones no son solamente descriptores de lo que es el género sino, sobre todo, manifestaciones de la norma de género que buscan imponer lo que este debe ser.

La explicación del género desde su dimensión normativa, es decir, desde la imposición de un deber ser que configura sujetos generizados, es propia del feminismo contemporáneo que rechaza la diferencia sexual, esto es, en primer lugar, la comprensión del sexo como un hecho biológico e incuestionable con dos únicas expresiones, macho y hembra; y en segundo lugar, la comprensión del género como un conjunto de manifestaciones psicológicas y sociológicas definidas como masculinas o femeninas, ya sea que estas se consideren como naturalmente derivadas del sexo biológico o como interpretaciones culturales de este, desde la década de los ochenta, aunque aún de manera incipiente, el feminismo empezó a plantear que los sujetos y la

subjetividad se constituyen en el género y no a partir de una supuesta diferencia sexual previa a cualquier representación lingüística y cultural. Estas primeras aproximaciones fueron recogidas y profundizadas por Judith Butler, que desde finales de la misma década desarrolla una teoría performativa del género que tiene una amplia divulgación con la publicación en 1990 de su libro *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. A pesar de las diversas críticas que desde entonces ha recibido la teoría de Butler, esta se convirtió en uno de los faros más importantes para iluminar la interpretación del sexo y el género como categorías políticas producidas por relaciones de poder que se despliegan histórica, social y normativamente.

De acuerdo con el enfoque extendido a partir de la obra de Butler, ni el sexo es natural ni el género es sustancial; antes bien, la consideración del sexo como no construido, es decir, como un hecho biológico, prediscursivo y anterior a la cultura y el poder, es efecto del género.

El género no es entonces la interpretación cultural que se hace de la diferencia sexual, sino la repetición obligatoria de normas que en un contexto histórico y cultural específico determinan lo que se entiende por masculino y femenino.

Cada persona debe reiterar constante e ininterrumpidamente la norma de género que le corresponde y, de este modo, asumir una identidad que garantice la linealidad causal entre el sexo biológico, el género y la sexualidad —siempre heterosexual— que le han sido asignados. Por eso, para ser leído como ser humano es necesario cumplir con este entramado normativo al que se le da el nombre de heteronormatividad (Butler, 2007; Preciado, 2008). En consecuencia, estamos sujetos al género y somos subjetivados por este: "El 'yo' no está ni antes ni después del proceso de esta generización, sino que sólo emerge dentro (y como la matriz de) las relaciones género mismas" (Butler, 2002, p. 25).

SEXO	GÉNERO
Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.	Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de 'masculinidad' y 'feminidad', los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.
Se nace con esas características, son universales e inmodificables.	Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.
<b>Ejemplo:</b> sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.	<b>Ejemplo:</b> en épocas pasadas, sólo los hombres podían heredar; en países como China, a las mujeres que pertenecían a determinadas clases sociales sólo se les enseñaba bordado y canto.

Tabla No. # 2. Diferencia entre sexo y género. Fuente: Propia. Año 2017.

Es por esta diferencia que a hombre y mujer se le asigna un rol específico en la sociedad, el hombre es el dador, la fuerza de trabajo, tiene un rol público; la mujer tiene un rol privado (hogar), por lo tanto las diferencias entre los géneros son distintas y tienen una brecha que no ha sido fácil de romper, me detengo en este punto o para explicar cómo estos roles amañados, son sin duda un obstáculo para el fortalecimiento de la mujer en muchas esferas públicas, dejando gobernar a quienes no comprenden nuestra situación, es decir al género masculino, que no ha sido históricamente interiorizando, es decir estamos siendo gobernadas por quienes se supone son nuestros agresores.

Pocha, Paola y María Paula rechazaron desde su infancia la identidad masculina que les había sido asignada al momento de nacer como consecuencia de una lectura biológica determinista. Desde una edad temprana, ellas encontraron las formas de expresarse por fuera de la heteronormatividad en el desenvolvimiento de algunos roles y comportamientos que las condujeron a realizar tránsitos hacia otro género, es decir, tránsitos más o menos estables y

acabados de lo masculino a lo femenino. Lo que por ahora interesa resaltar de estas experiencias es que, ya fuera por lo aprendido en sus relaciones familiares o en otros escenarios —la escuela y la prostitución, por ejemplo—, en ellas están presentes algunos de los referentes sociales que hacen que una mujer sea reconocida como tal.

Como se vio anteriormente, la delicadeza, la disposición hacia los otros, la sensualidad, la estilización de un cuerpo llamativo y la exaltación de la maternidad son expresiones normativas de la feminidad de las que Pocha, Paola, María Paula y Ruby se apropian para dar cuenta de su identidad como mujeres y contravenir la norma de género que les guardaba un lugar en la masculinidad heterosexual. Sin embargo, la iteración de estereotipos de la feminidad no hace que su identidad sea normativa porque, contrario al posible cuestionamiento mencionado en el párrafo previo, al afirmarse como mujeres contrarían el determinismo biológico y dicotómico que, al ser presentado como un hecho natural e inmodificable, las clasificó desde su nacimiento como hombres. Ellas rechazan, pues, la diferencia sexual. Aunque construyen una identidad femenina y un cuerpo de mujer, en todo caso, de acuerdo con el pensamiento dicotómico, ellas no siguen la linealidad sexo–género–sexualidad. Podrán afirmarse como mujeres, tener deseos hacia los hombres y llevar a cabo prácticas coherentes con ese deseo, pero el fundamento de la cadena causal ha sido trastocado por sus experiencias de tránsito. Por esta razón, a pesar de que en estas experiencias están presentes de forma predominante los referentes sociales y normativos de la feminidad, resultan ser tan transgresoras de la linealidad y la dicotomía sexual y de género.

La configuración de la sociedad patriarcal llevó a considerar como inferiores a las mujeres, a los hombres que no se ciñeran a la hetero-normatividad y personas que no se enmarcan en ninguna de las dos: hombre/mujer. La heteronormatividad es un concepto de

Michael Warner que hace referencia “al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano” (1991). En este sentido la heteronormatividad, sesga la mirada y las diferentes formas de género agrediendo lo diferente, como lo homosexual, razas, clase. Reforzado ideas patriarcal conjunto es que llevan a la idea que solo existen dos modos de concebir el mundo y estos se complementan, uno regido por el otro.

Yo me crié en una familia con puros machos, yo era macho, mi mamá se jodía todas las mañanas en hacer el desayuno y mi papá no trabajaba, solo se iba a jugar poker con los amigos, somos tres hombres y él – risas- bueno yo no soy hombre, yo le ayudaba a mi mamá en las tareas del hogar, cosas como limpiar, barrer y eso, pero todos me decían cosas feas, entonces me volví agresiva con mi madre, me duele mucho, porque ella lloraba mucho y decía que como ya parió tanto y busco rejunte, pues ya no podía hacer nada” Ximena Chaparro (Comunicación personal , 14 de agosto, 2015).

“Ya parí y busqué rejunte” Dalía (Comunicación personal, 20 de septiembre,2015).

Esta frase sugiere que el destino está marcado por el hecho de ser mujer, tener un hijo y casarse. El poder, que en cierta medida otorgamos las mujeres a los hombres sobre nuestro cuerpo y la totalidad de nuestra vida, está sujeto a una condición histórica que nos ha llevado a ser esclavas de nuestro género, siendo condenadas a sacrificios por el hecho de nacer mujer.

Ahora bien, los homosexuales son condenados a ser doblemente sujetos de violencias porque son cuerpos masculinos con expresiones que son asociados con cuerpos femeninos, con

posturas enmarcadas en la delicadez de su conducta, y dejamos en segundo plano con quién tienen sus relaciones sexuales, de esta manera los hombres homosexuales serán entendidos dentro del patriarcado como “raros”, definidos como vulnerables de los más vulnerables. Adelante hablaré un poco más de este concepto, por ahora me refiero al poder que ejerce el patriarcado que está sujeto a la falta de reconocimiento del ser humano mujer; somos reconocidas como el sexo débil, enmarcando a la mujer en roles de desigualdad, ocupando un lugar relegado de la economía, la política y la educación.

Efectivamente feminizando la pobreza como algo sujeto a la identidad femenina, somos cuerpos ya “marcados” como lo indica Arturo Escobar y Wendy Harcourt (2007), los cuerpos de las mujeres se constituyen como cuerpos productivos, reproductivos, expuestos y vulnerables a todas las violencias y las explotaciones (estructural, física y cultural).

Como lo señala Simone de Beauvoir (1965), el principio de todas las formas de vulneración comienza con la diferencia biológica de los cuerpos y aterriza en las formas económicas de representar las diferencias de trabajo, la mujer es la que cuida el hogar, la ama de casa, la mujer que tiene a su cargo la educación, el hombre por el contrario es el que lleva el dinero al hogar, el que desempeña los oficios pesados y la mujer entre tanto es maestra, costurera, labores de cuidado y protección delicada del hogar. Ubica a la mujer en roles impuestos y naturalizados, llevando a la inferioridad en comparación con el hombre, éste como dador, el que se esfuerza, el ama de casa, por ejemplo, “no hace nada” corresponde al sentido común de la labor femenina en nuestra sociedad.

La representación de vulnerabilidad a partir de las prácticas hogareñas es sinónimo de dominio. Comenzamos a ver que la inferioridad se suma a la condición de vulnerabilidad; la

mujer soltera, la mujer negra, la mujer joven sin trabajo, la lesbiana, el hombre afeminado (considerado mujer), son entonces poblaciones que necesitan unos derechos específicos, derechos condicionados a no llamarse de otra forma, ser vulnerable se convierte en inferior, con esto quiero decir que se carece de reconocimiento.

Según Simone de Beauvoir (1948 – 1949) afirma que tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado.

Así se pronuncia Ximena a propósito de las orientaciones para trabajar en la prostitución que recibió en el bar ubicado en el barrio de Santa fe en la Zona de Tolerancia de Bogotá: "Me enseñaron cómo tenía que portarme, cómo dialogar con los hombres y a ser más sexy, me decían: 'tiene que pintarse las uñas, las cejas, los labios, tiene que cruzarse de piernas y ser coqueta'" (Pocha, comunicación personal, septiembre 24, 2014). De manera similar se expresa Paola cuando caracteriza su comprensión de lo femenino: "Todas tenemos que ser delicadas, femeninas. Por ejemplo, cuando uno va a tratar con un hombre saberse sentar, saberse expresar, saberse mover; todo eso es feminidad para nosotras" (Paola, comunicación personal, noviembre 26, 2014). Una reflexión en la misma línea puede hacerse a partir del tránsito de Ruby, aunque su experiencia es más cercana a un ir y venir entre los géneros, pues en el tránsito que emprendió en la adultez, luego de haber construido su vida a partir de su identidad masculina, decidió conservar espacios diferenciados para ser hombre y para ser mujer, en ella también se encuentran los referentes a partir de los cuales se le asigna a un ser humano la categoría de mujer; en su caso, el cuerpo y la identidad que empezó a construir en su adultez están mediados por una

lectura cultural según la cual "la mujer es madre, la mujer es sensibilidad, la mujer es el lado delicado de la vida, la mujer es maternal, la mujer es cariño, la mujer es amor" (Ruby, comunicación personal, noviembre 18, 2014).

La dominación patriarcal y lo heterosexual es normalizado, esto no es nuevo, tampoco es novedoso decir que la homosexualidad es lo anormal, raro y estigmatizado, las políticas públicas se basan en la familia, en ayudar asistencialmente a la madre soltera, a lo que es homogéneo, en gran medida se busca desarrollar que la legislación pueda subsanar las condiciones de pobreza que vive, pero el reconocimiento trasciende ese tipo de condiciones, pues en el espacio íntimo de los sujetos/as no está incluida ninguna política, cada cual se define, se confronta y busca encasillar su deseo a ciertos intereses para no parecer solo/a o raro/a, esta intimidad de los seres humanos, desborda la comprensión material de la distribución y deja ver que el reconocimiento va más allá de una realización económica o igualitaria.

En la sociedad moderna nos enfrentamos a formas complejas de opresión de género, las cuales producen, fijan y cooptan las relaciones de género mediante diferentes técnicas (Harcourt, W., 2007, p. 55).

Esto se aplica, igualmente, a las personas con orientación sexual diversa. En México, por ejemplo, en 2017, el lema de la marcha por el orgullo gay fue: "*Respeto mi familia, mi libertad, mi vida*", efectivamente recordando que se ha avanzado en diversidad, pero que aún nos falta como sociedad alcanzar el pleno reconocimiento de la diferencia por orientación sexual. Es triste ver que, ciertos derechos como el derecho a la vida y al nombre se encuentren vulnerados el día de hoy, no sólo de este tipo de "comunidades", sino de la humanidad desprotegida, sin privilegios, basados en componentes heterogéneos:

En cada uno de los principales ámbitos de la existencia social, cuyo control disputan las gentes, y de cuyas victorias y derrotas se forman las relaciones de explotación / dominación / conflicto que constituyen el poder, los elementos componentes son siempre históricamente heterogéneos (Quijano, 2014, p. 294).

Como señala Marín (1987), el cuerpo es el resultado de una doble encrucijada:

Por un lado, procesos biogénéticos, psicogénéticos y socio-genéticos, y por el otro, el “cuerpo individual” y el “cuerpo colectivo” como resultante de los múltiples procesos cuyos efectos son la delimitación de un campo de acción que es evaluado como posible por los sujetos y los grupos sociales. Por tanto, la constitución de los cuerpos y su análisis no puede hacerse al margen de los procesos de formación de poder social (Pp. 324).

Con lo anterior, quiero evidenciar que el cuerpo y la formación del sujeto están estrechamente relacionados, queriendo desvincularlos, haciendo pensar que el cuerpo se somete a lo que podemos hacer sobre él. Es decir, que somatiza lo que pensamos de nuestro cuerpo, una máquina absorbente de las dinámicas que acompañan individual y colectivamente la experiencia de vida de cada ser humano.

El cuerpo, sin embargo, se ha convertido en el punto de encuentro entre diversas ramas de estudio, según la “comunidad científica”, que diferencia a las personas acorde con sus cuerpos, desde perspectivas tanto filosóficas, como pedagógicas y médicas; por ejemplo, Turner (1994), señala que “el principal medio de clasificación ha sido históricamente el cuerpo humano en sí mismo”, y que la división entre sexos es el más importante criterio para adjudicar roles. De este modo, la primera consecuencia de esta clasificación y división de roles sociales se ha traducido

en una división entre hombres y mujeres, siendo las mujeres consideradas como seres inferiores, resultando en su subordinación; en consecuencia, se les tratará con diferente estatus y valoraciones.

De allí se desprende que, los demás roles e identidades de género que se promoverán por parte de quienes desafían la visión tradicional de los seres humanos entre hombres y mujeres, darán cuenta que se trata en realidad, de *cuerpos dóciles* (Foucault, 1984) que se quieren colonizar y controlar; por ejemplo, los cuerpos de los niños y las niñas serán quienes en mayor medida sufran las arbitrariedades de la homogenización estandarizada de roles de género de la escuela y en la sociedad.

Butler (1998): "El cuerpo no está pasivamente escrito con códigos culturales, como si fuera el recipiente sin vida de un conjunto de relaciones culturales previas. Pero tampoco los *yo*es corporeizados pre-existen a las convenciones culturales que esencialmente significan los cuerpos" (p. 308). Es acertado afirmar que el cuerpo no es una materia pasiva que espera a ser leída por las convenciones sociales y que la existencia de los *yo*es corporeizados no es anterior a estas convenciones; sin embargo, cuando acá se habla de cuerpos deseantes no se está haciendo referencia a un *yo* corporeizado anterior a las relaciones sociales y culturales. Esta noción no habla de un *yo* corporeizado porque no alude a un *yo*-sujeto en el sentido legado por la tradición metafísica, a saber, un *yo* racional, autónomo, libre y que tiene una comprensión de sí que le permite afirmar su existencia prescindiendo de la existencia de los otros y del mundo. La noción de cuerpo deseante que aquí se defiende hace referencia a la postulación de la corporalidad configurada por un conjunto de deseos que hacen posible la existencia de cada una de las experiencias en las que se constituye el sujeto en su singularidad, es decir, en las que toma forma

la identidad y se reconfigura el cuerpo; pero que de ninguna manera es suficiente para la construcción de la subjetividad.

Es posible decir que la identidad de género que el poder pretende imponer es rebatida por los propios sujetos en el proceso de formación de su subjetividad, dando como resultado una identidad y una corporalidad de género que contradice aquella establecida por la norma. En estas experiencias hay algo más que el efecto del poder. Se trata, además, de la posibilidad de armar y ser dueño del cuerpo, como una manifestación del deseo que excede la norma de género y rechaza la identidad que se impone desde el pensamiento de la diferencia sexual. Es por la existencia de un cuerpo deseante que no guarda correspondencia con la identidad de género impuesta por la norma, que es posible que no pueda darse la relación de causalidad entre un sexo biológico, un género coherente con este sexo y una sexualidad heterosexual.

## **2.5 Identidad y jurisdicción**

En los medios de comunicación lo común es abordar los temas de la aprobación o no de los matrimonios entre parejas homosexuales o la adopción dejando a un lado las luchas que se vienen enfrentando los sujetos y las familias de poblaciones en ocasiones subvaloradas como la LGBTI; ejercer la libre identidad, practicar sus creencias, sin embargo, la prestación de servicio militar o la no discriminación en las aulas, la seguridad social, las anteriores son invisibilizadas o solo conocidas por quienes se ven obligados a exigir sus derechos.

En el siguiente cuadro se muestra una escala que sube a medida que la legislación favorece con las distintas sentencias que se han tenido en cuenta para favorecer a la población LGTBI.

Cada día se logra una escala más de la inagotada lucha por los derechos y su debida representación mediante sentencias, opiniones y cuestionamientos que se hacen diferentes medios. No podemos quedarnos callados ante ninguna violación de derechos humanos.

Escala de sentencias a nivel mundial:

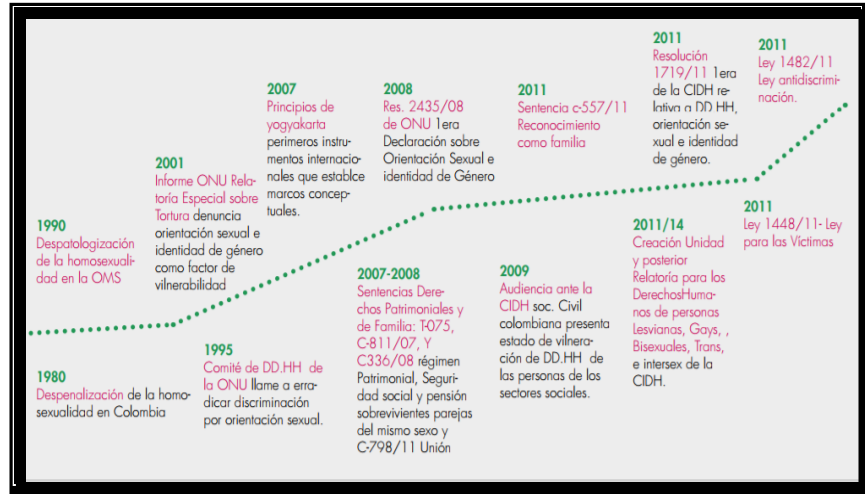


Tabla No. # 3. Escala de sentencias a nivel mundial. Fuente:. Año 2011.

Para 1990 estábamos en la despatologización de la homosexualidad y para el 2011 se firmaba la ley de antidiscriminación; son avances significativos. En el siguiente cuadro trato de hacer una comparación de cada sentencia en cada caso cuya reclamación de los derechos humanos es distinta, pero se considera un triunfo para todos/as en general.

Estos datos son tomados de *Colombia Diversa* y sin lugar a dudas son fuente de inspiración para que nuestros estudiantes de la práctica pedagógica tomen ejemplos significativos.

## Sentencias en Colombia

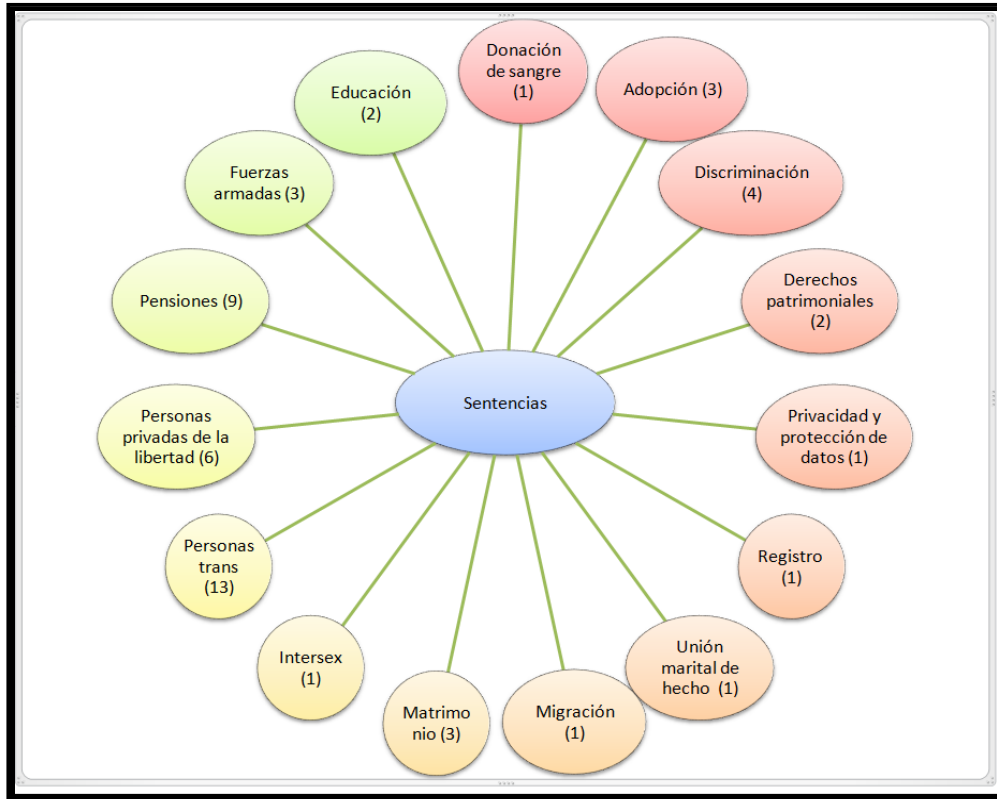


Tabla No. # 4. Nombre de la tabla. Fuente: Propia. Año 2018.

Sobre todo, en la educación se logró qué con la sentencia del año (2015), en el caso de Sergio Urrego (T-478-15 ExpT4734501), la prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas, se brindó especial atención a los jóvenes que por su género requieren orientación por parte del colegio, sin discriminación, sino por el contrario reforzando la participación de todas las entidades que se tenga lugar a una formación desde el género, adoptando medidas que no agraven el hecho, sobre todo que no perpetúen situaciones de exclusión, marginación o discriminación de grupos tradicionalmente desventajados en la sociedad, para así tratar a todos los sujetos con la misma consideración y reconocimiento que se tenga. Anteriormente, en el año (2013), se abrió el debate por la protección de la orientación sexual y la identidad de género en los manuales de convivencia

escolares, dando paso a diferentes sentencias, entre ellas, que las personas trans no son destinatarias para ejercer el servicio militar (2015), estas sentencias abren la jurisdicción con la cual las familias o el sujeto puede defenderse y dejar un precedente legal para futuras intervenciones.

La Sentencia T-478 de 2015 de la Corte Constitucional, este hecho ayudará a generar conciencia en la sociedad acerca de la importancia de entender las diferencias para que no se den discriminaciones; pero también sobre cómo esto solo será posible si se logran cambios profundos en el sistema educativo, siendo posible diseñar políticas de no discriminación por raza, género y orientación sexual en instituciones de educación superior y en colegios.

Por consiguiente el caso de Sergio nos da la posibilidad que la discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares sea monitoreada y la protección del derecho a la igualdad y del libre desarrollo de la personalidad sean corresponsabilidades en el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes.

Para nosotros como educadores es indispensable adquirir el conocimiento de estas luces que nos dan las diferentes sentencias que se han logrado proponer otras identidades y dar luz a los sujetos de las comunidades con las cuales ejercemos nuestra labor, estos avances son significativos, pero no quiere decir que toda la comunidad, por ejemplo, trans se vea representada en ella, abordar la diversidad de identidades que ocurren en un cuerpo es muy amplio y nos da una gama de significaciones para poder re hacer con estas nuevas formas de género con la escuela que queremos ser como licenciatura.

## 2.6 Mi territorio

No es nuevo pensar en nuestro cuerpo como territorio, podemos considerar que los territorios no solo son el suelo que se ocupa sino, también lo es su cuerpo como espacio de luchas y empoderamiento, pero no todo está dicho sobre el mismo; el cuerpo es una construcción de las preguntas que hacemos a diario sobre las diferentes identidades que emergen o que existen desde varios años y hoy levantan su voz y se hacen notar. El hecho de vestirnos, alimentarnos o hacer cualquier tipo de actividad, es marcar nuestro cuerpo con algún distintivo o señal. Al cuerpo lo llevamos a todas partes, pero lo dejamos descansar en aquel lugar que nos libera y no rechaza. Es el caso de muchas identidades no homogenizadas, no patriarcales, que, aunque pertenezcan a un lugar y éste los maltrate o no los considere parte de su territorio o sean vulnerados en él, siempre estará su cuerpo como espacio de confrontación y de libertad para ser lo que se quiere y se siente.

Desde la perspectiva de Harcourt y Escobar (2007), el hecho de tener un cuerpo y vivir en un lugar corporización y emplazamiento son características humanas fundamentales. Los lugares son profundamente históricos y específicos; no importa que tan transnacionalizados y moldeados estén por fuerzas mayores. En este sentido uno vive localmente, en su lugar (Pp. 35)

Pero, cada persona vive en su propio territorio, que es su cuerpo, se puede vivir o se tiene que vivir en los lugares que sus padres eligieron para hogar, se nace, se casa, trabaja o se trata de existir; pero el cuerpo es un territorio formado por su dueño o dueña; se administra dicho cuerpo en los momentos de libertad, en la soledad o en el propio lugar, manteniendo lo establecido por la modernidad, homogénea y aplastante.

Cuando este cuerpo es un instrumento de diálogo entre lo que yo siento como ser humano y lo que me exige el espacio donde vivo, es cuando me vulneran el derecho de ser libre en el

lugar en el que está mi cuerpo. Es así que, para no perder los privilegios de la sociedad abrumadora y hegemónica, cubro mi cuerpo de prototipos estandarizados para satisfacer a mis pares, dejando de ser libre en mi propio lugar, ocultando el dolor, las emociones y creyendo que, si descubro mi cuerpo y lo llevo como mi propio lugar, voy a ser señalada.

Entonces, comenzamos a ser parte de no sólo un lugar, sino de una *identidad* cuyo ideal nos atrae y nos lleva a compartir el dolor de no poder expresar sobre cuerpo propio, dicha identidad. Por lo tanto, buscamos a nuestros pares y hacemos del sitio, un local para vivir, un territorio de búsqueda de otros con sentires similares, como lo dice Fatma Aloo (citada por Harcourt y Escobar, 2007, p.57):“el vínculo fue el dolor corporal y emocional de lo que significa ser mujer”.

No puedo referirme a la condición exclusiva de ser mujer; recordemos que esa búsqueda de reconocimiento del cuerpo como territorio, está en todos los seres humanos, unos hegemonizados y conformes; otros, absolutamente desiguales. Lo anterior es la entrada para reconocer que, efectivamente, nuestro cuerpo es un territorio donde se siente y se vive.

No es muy diferente la difícil y laboriosa lucha por ‘descentrar la mirada’ y tener presente a los cuerpos, cuando todo gira en torno a la ‘sociedad’. Es una especie de revolución copernicana al revés, en aquella se trataba de tomar distancia, de contemplar la naturaleza como objetivada. Pero ahora se trata de acercarse, intrincarse profundamente en lo que somos como especie, en lo que hemos hecho y construido: en los propios cuerpos (Marín 1996:161).

Nuestro cuerpo está formado por una historia que, como cualquier territorio, se ha venido escribiendo, que se transforma después de un huracán, se renueva, contando historias distintas según cada época del año.

La Comisión recibió información sobre el ataque sufrido por Alex Peña, un hombre trans y agente de la policía del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) en San Salvador, quien, según se informa, habría sido fuertemente golpeado por cuatro agentes de la Policía Nacional Civil, luego de que éste participara en una marcha del orgullo LGBT en San Salvador. Mientras estaba siendo golpeado, según se reporta, se le gritaba que se le estaba tratando “como se trata a un hombre”, haciendo referencia a su identidad de género”. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (pág. 82).

Casos como estos no se denuncian hasta cuando llegan a una muerte o su integridad física se ve afectada de manera brutal, su condición sexual “femenina” hace que sea objeto de grandes agresiones, los sujetos en particular que son “débiles” por ser “afeminados” y parecidos con la delicadez de una mujer. No se visibiliza este fenómeno en las comunidades, se hace en silencio porque muchos de ellos al pretender denunciar son señalados, la vida familiar y cotidiana a menudo no permite ver este tipo de violencia, como lo refiere la ONU, en sus relatorías sobre violencia en personas homosexuales e intersex del años 2016, indica que las agresiones son más violentas y con altos niveles de crueldad cuando se compara con crímenes de guerra, ya sean ocasionadas en contra de mujeres o pertenecientes a LGTBI.

En el Registro de Violencia, referido anteriormente, existen numerosos ejemplos de homicidios particularmente crueles, incluyendo casos de personas lapidadas, decapitadas, quemadas y empaladas. Muchas víctimas son repetidamente apuñaladas o golpeadas hasta la muerte con martillos u objetos contundentes. Otras reciben puñetazos o patadas hasta su muerte, les arrojan ácido o son asfixiadas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015. pág. 85).

En palabras de Fraser: “Bluter, da por sentado erróneamente que distinguir entre redistribución y reconocimiento implica necesariamente desvalorizar el reconocimiento, trata mi discusión normativa como una ‘táctica’ cuyo fin es desprestigiar las luchas gays y lesbianas e imponer una nueva ortodoxia” (2000, p. 4).

Evidentemente, estas son poderosas para discutir pero, como Fraser lo menciona, la distribución de los recursos se queda en el plano económico marxista, el reconocimiento no es precisamente que las lesbianas tomen el poder y las formas de capitalismo queden rezagadas, por ejemplo el tema que nos tañe: La comunidad LGBTI, no puede mover el sistema capitalista, porque precisamente, no están conformados como movimiento o lucha de banderas, se le quiso brindar esta denominación con el fin de mostrar que los gays, lesbianas, bisexuales, intesex, existen.

Tanto Butler como Fraser son voces lúcidas y comprometidas con este tiempo que combaten la injusticia sin obviar el régimen político del heterosexismo y la interseccionalidad de todas las luchas sociales. Por senderos distintos y surgiendo de ámbitos diferentes ambas autoras coinciden en que sin reconocimiento la redistribución no es posible y que sin redistribución no es posible el reconocimiento aunando la injusticia de las ofensas materiales y las ofensas simbólicas y como ambas se interrelacionan y, en ocasiones, se confunden; ni la redistribución, ni el reconocimiento por separado bastan para superar la desigualdad y la injusticia en la actualidad, intenta hacer un análisis de estos dos aspectos y proponer una salida para resolver la desigualdad de la mano de estas dos teorías aplicadas en conjunto.

En las Casa de Igualdad de Oportunidades, cada tres días o a veces todos los días los médicos están allí, para poder brindar atención primaria de anticonceptivos o uso del condón,

enfermedades venéreas, pero para citas médicas nos toca salir de la zona y asumir gastos, como todo el mundo, sabiendo que muchas chicas, solo tienen lo de la dosis o que no están el sistema de salud, es que la salud no va en cómo ponernos un condón, está en que muchas nos implantamos cosas en el cuerpo, tomamos hormonas pero es porque nos decimos la una a la otra, no porque el médico le importe, es decir tenemos lo que asumimos que necesitamos. (Conversación personal, 2016. Paola).

No es tarea fácil y no se puede ser sumiso a la hora de justificar una reivindicación del reconocimiento, pues la paridad participativa es el medidor que juzgará si los reclamantes de la redistribución o reconocimiento impiden esa igualdad de condiciones. Por esto Fraser propone tratar la paridad participativa de manera intergrupala, es decir de minorías a mayorías y a su vez, de manera intragrupal donde se puedan evaluar los efectos internos que de las prácticas minoritarias puedan excluirse de las globales. Lo cual no quiere decir que se deba tratar como una decisión sino al contrario se dará a través del diálogo y la argumentación participativa donde se pueden poner en juego las diferentes posiciones y enriquecerlas para tomar un cambio de parecer o una nueva decisión.

De esta manera el debate público elimina el autoritarismo y le concede dar la voz a aquellos que nunca la han tenido. A su vez nos permite hablar de manera espontánea acerca de nuestra realidad e historia dotándola de un dinamismo generador de nuevas ideas y percepciones de nuestra realidad ya sea local o global dependiendo de la circunstancia.

Lo que nos muestra Fraser a diferencia de Bluter es que estas políticas se tornan asistencialistas, como ocurre en la zona de tolerancia del barrio Santa fe, claramente el porcentaje de las mujeres que no decidieron quedarse para realizar el proceso de alfabetización, manifestaron falta de tiempo o que notaban la importancia de estar inscritas para cualquier beneficio adicional.

Finalmente se tiene que hacer conciencia que no basta el hecho de tener una legislación que tolere y se reconozca a las personas vulnerables, sino que se les de la palabra, la opción de ser ciudadanos con derechos, es decir, no solo obligarnos a buscar la norma cuando siento que la vida corre peligro o cuando mi territorio está siendo violentado, es como sí se presumiera que nuestra identidad se ejerce al denunciar, necesitamos esta significación desde el nacimiento, ser reconocidos como seres humanos.

## **2.7 Mi cuerpo, mi territorio**

Este apartado nos señala que el género es la construcción social que viene desde la familia, ella no se sentía a gusto con su definición biológica, observaba que no le llamaba la atención la construcción social que tenía a su alrededor, el hecho de sentirse atraída por un compañero y sentir que era raro, al crecer supo identificarse con el término ofensivo “marica”, para caracterizarlo como femenino, poco hombre, lo contrario de “macho”.

La sociedad señala a los homosexuales no por su condición económica o política, sino más bien por la aberración que produce pensar el tipo de relaciones sexuales que se sostiene con un sujeto de su mismo sexo, dejando a un lado su condición de ser humano y de los derechos que tiene al estar en una sociedad como lo es tener un reconocimiento en esta misma.

Dado que la sexualidad, es la construcción social entre géneros, donde los cuerpos son educados según su biología y de allí se va formando una identidad, lo anterior de sentido a que la sociedad forme conceptos erróneos de los distintos géneros que están inmersos en la sociedad. De allí que, la práctica de la sexualidad atraviese las relaciones sociales que podemos desarrollar en los diferentes ámbitos de la vida y la continuidad.

La sexualidad se configura como un factor decisivo en la estructuración de las dinámicas sociales, tanto en la construcción de las identidades y roles de género y de las prácticas que asumimos como sujetos sexuados; ello es, sin duda, uno de los debates instalados por la teoría feminista. Los cuerpos tienen significados culturales; son el producto de la sexualidad y si a estos cuerpos se les asigna la categoría de hombre o de mujer, entonces se reproduce una condición de binarismo, que es excluyente y reductora.

Por consiguiente, es necesario preguntarnos si este binarismo es natural y si el sexo dado al nacer está unido al género o si podemos decir, mejor, que el género es, de modo más claro, una construcción social y el cuerpo el instrumento con el cual demostramos lo que somos. Claro está que, en muchos sentidos, algunos enfoques de la teoría feminista necesitan dejar de ser – también- totalizante al creer que no existe nada más allá de la dominación masculina y que lo femenino es la oposición a ella, porque cae en el mismo binarismo dualista que critica.

Para ampliar estas visiones tan cerradas, entre otras teorías que problematizan aún más sobre el género, se encuentra la propuesta *Queer* que recoge una mirada crítica a las diferentes teorías que emergen del feminismo y de otras que, a partir de agrupaciones de lesbianas, gais, transgeneristas, bisexuales e intersexuales (LGTBI), reflexionan sobre luchas que hasta ahora

están comenzando a ser reconocidas, porque son transgresoras y ponen en duda muchas verdades consideradas incuestionables.

Aunque es importante resaltar que la teoría *Queer* no está formada o totalmente definida; es una construcción que se ha venido configurando, entre quienes no se sienten identificados como parte de la “comunidad” LGTBTI o por otras teorías de género, al rescatar a quienes son vistos como “raros” y, por ende, son excluidos de su propia comunidad.

Es decir, la teoría Queer abarca a los que no cumplen con el perfil del feminismo “clásico”, o inclusive del discurso de las “nuevas masculinidades”, sino que se ubica en un lugar de los *otros*. Lo que se pretende en ella es que el sujeto, desde su perspectiva y práctica social, realice la teoría y no al contrario; para no caer en la misma trampa de teorías sectarias y deterministas que, en su discurso, pretenden reconocer a los otros, pero que en su diario vivir los excluye porque no se ajustan al “modelo” deseable de lo LGTBTI.

Judith Butler (2002) ha ejercido una gran influencia dentro de esta teoría, pues propone que el hecho de proclamar públicamente ser lesbiana o gay no es, necesariamente, sinónimo de libertad, porque ello representa una concepción de género imitativa y representativa. Al contrario, nos dice que el género es una representación de lo que se quiere ser, por ejemplo, gays o lesbianas:

Desde la perspectiva de Butler (2002) las categorías de identidad tienden a ser instrumentos de regímenes regularizadores, tanto si obran como categorías normalizadoras de estructuras opresoras, como si sirven de encuentro para una oposición liberadora. Es decir, la categoría "lesbiana" es tan reguladora como lo es la categoría "heterosexual" (Pp. 87).

Para la autora, cualquier categoría es limitante, hegemónica, pues no libera a quien la enarbola de lo que quiere ser; es decir, reconoce que hay jerarquías en el lesbianismo o en la homosexualidad, por cuanto el sujeto se rebela contra la heterosexualidad, pero -en cambio- encuentra otras formas de opresión para ser aceptado en la nueva “comunidad”, dependiendo de los parámetros de lo que se considera el “deber-ser” o lo “políticamente correcto”.

Por su parte, Chantal Mouffe (2001), nos aclara esta situación:

A menudo se dice que la deconstrucción de las identidades esenciales, la cual es resultado del reconocimiento de la contingencia y ambigüedad de toda identidad, convierte la acción política feminista en algo imposible. Muchas feministas creen que, si no contemplamos a las mujeres como una identidad coherente, no podremos sentar las bases de un movimiento político feminista en el cual las mujeres podrían unirse como mujeres para formular y perseguir objetivos específicamente feministas (Pp. 211).

Ser gay o lesbiana no es sinónimo de emancipación de los sujetos; es necesario ir más allá de la teoría y analizar si estos sujetos pasan de una opresión a otra; se llaman a sí mismos/as o se identifica con otra opción sexual distinta para resaltar que son minorías que necesitan ser reconocidas, incluso por “mayorías” que pretenden ser cobijadas por igual por las siglas LGTBI, las cuales no están condicionadas a una “comunidad”, sino que se trata, más bien, de una manera de reconocimiento, porque de cada letra se desprendería una forma de ser, pensar, vivir, distinta y la misma sólo sería el medio por el cual se puede llegar a ser reconocido o reconocida.

Se reconoce como un esencialismo, dejando a un lado los sujetos, nos deja en la situación de no pertenecer a un lugar, es decir que, para defender una causa, tenemos que tener una

posición particular, no nos vemos como individuos que podemos ser capaces de transitar, no podemos suponer que el género es el producto de un sexo.

Butler (2000) considera que:

La naturaleza de la homosexualidad es como un disfraz necesario cuyo objetivo es "representar": soy lesbiana de una forma más totalizadora y completa mientras la representación exista en la forma en que esa naturaleza lesbiana se afirma, se instituye, circula y se crea. No se trata de una actuación, de un "yo" que interpreta su lesbianismo como un papel, sino de un juego arraigado en lo psíquico a través de una repetida representación del "yo" lesbiano. (Pp. 80).

Pero, ¿qué pasa con los que transitan por los géneros, los que no se identifican como homosexuales, sino que su condición humana va más allá de los prototipos establecidos para esta población? Es decir, ¿qué sucede con quienes son transgeneristas?

Para entender este escenario, es importante incluir y debatir los aportes *Queer* y sus diferentes hallazgos y, ¿por qué no? generar un nuevo modo de debate. Según Butler (2002), la afirmación "soy homosexual" es, pues, increíblemente malinterpretada como "te deseo sexualmente". La expresión que se realiza en primera persona y de manera introspectiva se toma por una afirmación que anuncia el acto en sí mismo, la intención de actuar: el vehículo de la seducción.

Si la frase "soy homosexual" se tomase como lo que realmente es, se consideraría como la manifestación pública del significado cultural y político del deseo entre personas del mismo sexo. Pero, para la autora, la práctica de la homosexualidad va más allá de la experiencia sexual

en sí misma, es el ejercicio discursivo (la práctica discursiva de lo lésbico o gay) lo que le confiere significado.

La mayoría de personas e instituciones, incluida la escuela, no distingue entre ser homosexual y las prácticas sexuales. Es limitante pensar que un modo de vida se puede reducir tan solo a por dónde o con quién se tiene relaciones sexuales puesto que, de esa manera, se genera una malinterpretación de un modo de vida distinto, sea éste la homosexualidad o inclusive, la heterosexualidad. La práctica de estas opciones no es en sí su ejercicio, sino su significado personal y social y los discursos alrededor de ellas, es decir, su posición política.

Claro está que hay que reconocer que la declaración pública de homosexualidad o lesbianismo sí trasgrede por completo los escenarios normativos de instituciones como la escuela; los hechos de represión, opresión, exclusión y estigmatización que tienen lugar en la educación llevaron a que se produjeran propuestas que se normativizaron en leyes y que introdujeron la perspectiva institucional y pedagógica de la *inclusión de la diversidad sexual* en la escuela.

De esa forma, desde que se comenzó a generar en el ámbito internacional la implementación de modelos específicos de *inclusión* y, por ejemplo, a partir de la promulgación, en 1989, de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, estos se han retroalimentado mutuamente con un conjunto importante de eventos y documentos mundiales que establecen compromisos y recomendaciones de acción para los Estados en ese campo.

Entre tales referentes se cuentan: la Declaración Mundial de Educación para Todos, adoptada en la Conferencia Mundial homónima celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990; la

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, celebrada en Salamanca, España, en 1994; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, en 1995; la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en el mismo año; el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (1996), titulado *La utopía necesaria*; y el *Marco de Acción de Educación para todos*, acordado en el Foro Mundial sobre la Educación que se llevó a cabo en Dakar (2000).

Estas manifestaciones políticas indican que es necesario que las escuelas desarrollen maneras de incluir prácticas y discursos para orientar las diferentes expresiones del estudiantado, incluso las de género. En ese contexto, es un gran paso observar que las diferentes leyes quieren alcanzar el reconocimiento de grupos considerados *diferentes*.

Paola edad 29: “Yo no soy de aquí, no tengo familia, igual si tuviera no me reciben, aquí en medio de todo, puedo dormir, trabajar, comer, conseguir droga y tengo amigas, no muchas, la salud y el Sisben pues lo tengo, ahora está la casa de LGTBI, la de oportunidades y pues ahí están todos los profes, así como sumercé, pero salir de aquí, es difícil, uno se acostumbra, la ropa, la gente la mira a una, es que una es diferente, la pinta es para la zona, además pues si usted está bien aquí, no tiene problemas y lo cuidan, allá afuera no paila, no tenemos escolta y así sea uno sea de la calle o una puta, pues necesitamos de protección y como somos putas pues nadie nos protege, igual cada quien se cuida la espalda”. (2015).

Basta con recorrer tres cuadras para darse cuenta que las mujeres esperan un cliente con el clima de Bogotá, para nada agradable. No les gusta salir de la zona porque no tienen ropa “apropiada”, les da miedo que les pase algo y aquellas que no se les facilita andar por ahí en la

calle, no quieren recibir insultos; pero con la cabeza siempre en alto y sus pasos altivos responden a cualquier pretensión, lo que no saben los demás es que ellas sienten, piensan como cualquier ser humano, que trabaja y da de comer a otros.

Están solas aquí y allá, en todas partes aparecen distintas frases que se asemejan a una tristeza infinita que se maquilla de colores todos los días, entre las estudiantes que reciben el programa de alfabetización, se logra escuchar entre líneas, lo que les genera felicidad o nostalgia.

La historia, la generación a la que pertenecen, los discursos escuchados, forman parte de un “todo”: su identidad. Una identidad difícil de explicar en una sociedad que requiere “lavarse el costumbrismo” para validar que existen varias identidades, y que son construidas a través de redes, de significaciones, de sentires, que no caben en un pueblo católico o en las familias tradicionales.

El territorio como un lugar donde ocurren diversas dinámicas sociales que confluyen para dar sentido a vivencias y prácticas de quienes lo habitan en ese sentido el territorio puede ser la casa, la escuela, la comunidad o el cuerpo. Estas realidades generan identidades, puestas en el cuerpo de cada mujer que habita en las calles del centro de Bogotá.

### **3. Metodología**

Desde esta propuesta investigativa se identificó que la investigación acción de Kurt Lewin (1946/1996), sería la manera que posibilitaría tener una práctica reflexiva de la comunidad, siendo parte de la misma, donde la teoría y la práctica se juntan para realizar un nuevo conocimiento.

Para ello se tuvo en cuenta los siguientes elementos: es participativa, responde a unos ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, permite crear comunidades autocríticas, es un proceso sistemático de aprendizaje, implica registrar, recopilar, analizar las situaciones que se dan en el proceso.

Desde la Secretaría de la Mujer y el programa de alfabetización para mujeres en ejercicio de prostitución, se generó el espacio de práctica pedagógica, respondiendo a un llamado para abordar e investigar comunidades que no estaban dentro de las prácticas pedagógicas comunes (indígenas, afros, niños, etc.); con el acompañamiento de integración social, las trabajadoras sociales y las líderes sociales de la zona, la tarea desde la práctica pero también desde el proceso investigativo se centró en crear un espacio de alfabetización para mujeres que no habían

terminado la primaria o que no sabían leer ni escribir; la población que abordé era mayor de 18 años, que estuvieran censadas por la Secretaría y que cumplieran con las normas establecidas de la zona de tolerancia desde la carnetización, hasta la planificación y prevención de Enfermedades de Trasmisión Sexual.

Como primer eje problematizador se realizó la identificación de la escuela y la idea de escuela formal (dificultades, experiencias vividas, que les gustaba de estar allí, como la soñaron, que no les gusta y que no). A partir de esas historias se identificó el segundo eje; ellas y el territorio (cuerpo), como tercer eje; ellas, las instituciones y la sociedad; como tercer eje, la comunidad LGTBI, género y los imaginarios de ellas. Como cuarto eje; ellas y yo, nosotras. Finalmente, las conclusiones de nuestra trayectoria como nosotras inmersas en un territorio, construyendo nuestro propio territorio.

Por lo tanto, la participación y estructuración de los talleres fueron de acuerdo a los diferentes acercamientos que se tenían con el grupo; con el propósito de identificar un eje temático que me permitiera conocerlas y de allí desarrollar la pregunta de investigación. Lo que me permitió observar que las preguntas generadoras como “cuerpo”, despejaron el camino del auto reconocimiento en sus múltiples identidades y en su propia esencia, para que al tomar conciencia de sí mismas, puede re-elaborar la imagen de sí mismas y la relación con sus pares, es decir el grupo de trabajo que se venía conformando sin que nos fijáramos ese propósito. Acercarse al cuerpo encarna también la posibilidad iniciar un proceso de auto reconocimiento, en lo que tiene que ver con la construcción de identidad en sus múltiples representaciones.

### **3.1 Los talleres**

Estos fueron estructurados de acuerdo a las necesidades manifestadas de las estudiantes, para que fueran pertinentes y dejando a un lado mi necesidad como investigadora, si no dando respuesta a las necesidades de aprehender sobre su entorno, es así que no di por sentado cuáles talleres iba a poner en marcha, sino que se fueron estructurando clase tras clase.



Tabla No. # 5. Fuente: Propia. Año 2018.

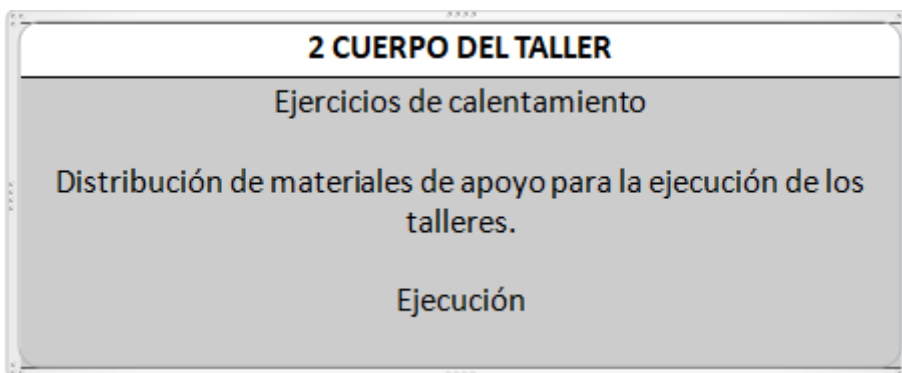


Tabla No. # 6. Fuente: Propia. Año 2018.

3 EVALUACIÓN
¿Qué aprendí ?
¿Para qué me sirve?
¿Como lo puedo utilizar?

Tabla No. # 9. Fuente: Propia. Año 2018.

#### 4. Hallazgos

##### 4.1 La experiencia previa de las chicas trans con la educación

¿Quiénes son?

Es indispensable reconocer que el proceso de transición, del descubrimiento a la visibilización y a los cambios físicos, se describe el proceso individual que comienza con el descubrimiento de la verdadera identidad y que pasa por diferentes etapas hasta lograr, según los casos, convertirse por dentro y por fuera en la persona que cada una y cada uno siente que es.

“Me doy cuenta de que soy un hombre; pero, ¿desde cuándo lo soy?. “El descubrimiento de mi identidad es un proceso continuo en el que el cuerpo pero, sobre todo la mente, va haciendo un largo y rebuscado camino”; “¿Descubrirlo, visibilizarlo? Siempre y nunca... desde niño he sido un niño demasiado femenino al que le gustaban algunas cosas de hombres a la vez... no creo en las identidades estancas por lo que no sé cuándo descubrí mi identidad”. (Entrevista a Eliana, 2015).

Descubrir la identidad; “El primer recuerdo consciente que tengo... tendría unos ocho años... me puse unas botas de mi hermana que me encantaban y la sensación que tuve... ése es mi primer recuerdo consciente”; “Entre los doce y trece años yo me imaginaba que me convertía en una sirena de mar y luego en mujer y lo dibujaba”. (Entrevista a Ximena, 2015).

Lo que queda claro es que, más allá de los recuerdos puntuales, esta identidad es algo que no aparece por sorpresa en la vida de una persona: “Estaba ahí desde siempre, desde que tengo uso de razón”. Aún sin saber lo que sucede, las personas tienen claro lo que son: “Yo no sabía lo que pasaba pero sabía que yo me sentía mujer”. (Entrevista a Paola, 2016).

Los anteriores apartados de entrevistas que realicé durante la práctica pedagógica, dan lugar a un tercer hallazgo, poner algún nombre a lo que les está sucediendo y buscar información; cuando nadie en el entorno lo sabe, y cuando los recursos no existen o son invisibles, surge la duda sobre qué hacer para saber qué sucede y por qué sucede esto. La información es muy necesaria en estos momentos de tantas dudas a pesar de que se tenga clara la identidad –ser hombre o ser mujer–. Hay quienes creen que tienen algún trastorno o dificultad: “Yo sabía que era un hombre pero decía: ¿estaré trastornada, tendré algún defecto en la cabeza o será que como en casa falta el padre?” (Relato de Ximena. 2016); o que su caso podría tener que ver con la homosexualidad: “Yo me sentía una chica pero estuve un con un amigo y con una amiga para ver más claro qué era” (Entrevista a Shakiri. 2015); otras creen que se trata de travestismo, que suele ser un concepto más conocido que el de transgénero o transexualidad: “Yo siempre he pensado que era travestismo, incluso hasta hace poco, hasta que empecé a venir aquí y las encontré a ustedes y me fui enterando” (Relato de Ximena. 2016); o piensan que son diferentes: “Yo sabía desde pequeña que era una niña pero pensaba que era diferente, debía de

pasarme algo porque mi hermana también era una niña pero tenía otro cuerpo y yo la miraba y decía: si ella es una niña y yo también, aquí algo falla”. (Debate sobre la búsqueda de información, taller 4. Relato de Diana. 2016).

Es importante resaltar que en el momento en que buscan la información sobre su identidad, es necesario cambiar de nombre y buscar siempre un anonimato.

Todas nos hemos preguntado alguna vez quiénes somos, sintiendo en silencio que los recuerdos de la niñez junto con nuestra formación en el colegio o en la calle, nos llenan de nostalgia y recordamos lo alguna vez quisimos ser y quienes somos ahora.

Ximena, tiene 23 o 24, no sabe con exactitud, es transgénero, vive en Bogotá y es nacida en César, llegó a Bogotá, en el año 2006 y desde entonces ejerce la prostitución en el barrio Santa Fe de la localidad de los Mártires. Recuerda que, desde muy niña, sus padres la abandonaron, a causa de la pobreza y los problemas de alcohol, en la familia. Trabajó en una hacienda, como empleada y sin describir bien desde cuándo ocurrió su transformación, se siente a gusto con lo que es hoy, como mujer.

Entrevista: pregunta abierta. ¿Cuál ha sido tu experiencia en la escuela?

Octubre, 2014. Bogotá, Colombia.

Ximena Chaparro.

“Yo iba al colegio, hice como hasta quinto, pero me pasaron cosas y me fui a trabajar, yo no sé, creo que, desde pequeño, me gustaron los hombres, bueno, es que me pasaron cosas, pero como ya era grande me fui de la casa, me fui para Pereira y luego para aquí.

En el colegio era buena, me gustaba la matemática, pero casi no me acuerdo, allá, uno no hace mucho, es que como tocaba trabajar y eso, pues, me tocaba que irme para la finca y no volvía y eso daba pereza, pues luego me fui para Pereira y empecé a vestirme como Ximena, me gusta mucho la belleza y la estética, quiero tener una sala de belleza, pero toca tener un certificado y no tengo y para ir al Sena, pues toca con ropa y yo no tengo (risas).

A mí, la escuela me sirvió para leer y saber cosas, yo no soy ignorante en cosas, pero como a uno nadie lo ayuda y eso no es gratis, me salí, pero quiero estudiar, terminar el bachillerato, o noveno, para presentarme al Sena o hacer un curso de belleza, pero para eso necesito el cartón, quiero salir de esto (refiriéndose a la prostitución), para trabajar en algo mejor, hay un novio que me ayuda, pero solo viene cuando le paga, trabaja en el aeropuerto y se queda los fines de semana, pero me pone un local. Pero, yo quiero estudiar, aprovechar a la profe y leer, yo sé cosas, pero me falta.

Mi vida en la escuela, no fue buena, por eso estoy aquí, me gusta, venir del trabajo, para acá, es tranquilo, aunque hace mucho frío, pero tengo que aprovechar a la profe y las mojas, para poder terminar. De aquí me gusta es que no lo discriminan a uno, por estar en esta situación, muchas de mis compañeras y conocidas les da pereza, por el horario. Los lunes son para descansar, el fin de semana, son buenos, pero como hay algunas que meten droga y eso, pues casi no ponen cuidado y como la alcaldía tiene la costumbre de dar, por ejemplo, comida y eso, pues aquí no dan nada. Entonces, pues no vienen, pero a mí me gusta. Yo creo que después hablo más.

Cuando hablé con Ximena, pude notar que muchas de sus experiencias de niñez no las quiso contar, a veces es mejor solo decir los momentos felices o que se pueden contar, esta primera aproximación a su vida en la escuela, deja ver que no son tan claros los sentimientos que se tienen en el presente, ahora entiendo que es mejor construir un mensaje de la escuela desde ahora, es necesario pensando en las clases que realicé con diferentes mujeres trans, es necesario que la escuela llegue a ellas de una forma amigable, solidaria, sin querer imponer cuestiones morales.

Segunda entrevista, Ximena Chaparro.

Octubre 22 de 2014

1. Cuando se presentó la convocatoria para la culminación de primaria, ¿Qué expectativas tenías de lo que era programa?

Ximena: Creo que me animó que no tenía que pagar y que no tenía que ir a ningún lugar, ni coger bus, salgo de trabajar y ya estoy aquí, además vivo a la vuelta

2. ¿Has pensado en lo que aras al culminar los estudios en el programa de alfabetización?

Ximena: lo que quiero es culminar el programa y mirar si puedo hacer un curso de belleza para montar la peluquería.

3. Anteriormente me dijiste que vivías en la zona, es difícil conseguir vivienda o haces como las demás muchachas, buscan una habitación todos los días.

Ximena: No, tengo una habitación fija, tengo cocina y baño, este sector es caro, yo pago mucho mensual por eso tengo que trabajar los fines de semana y en la mañana y en estos días ha

estado difícil, toca pagar mucho a los de la zona. He tratado de sostener el arriendo, porque me gusta cocinar.

4. Hay algún calificativo o manera de llamarse entre ustedes, me estabas comentando en clase que tú eres trans, pero que no sabes muy bien sobre la población LGTBI, que querías saber sobre este tema.

Ximena: profe, uno cuando es así como yo, pues que viene del campo, no sabemos nuestros derechos, como que el pan de cada día es estar maltratado, eso se vuelve normal, además la gente que uno conoce lo discrimina por vestirse así o hablar y como ya habíamos hablado en una clase, entre

Nosotros, bueno, perdón, nosotras mismas, nos damos duro, por ejemplo, (¿puedo decir groserías?), (risas).

Diana: sí, claro, habla como quieras.

Ximena: los que se visten como hombres, que uno los ve y son hombres, son maricas, pero los Queen y eso son los que se transforman por la noche, las locas son las que hablan amanerado, como suavcito, los cacorros y así. Yo soy gay.

¿Te sientes identificada con el movimiento LGTBI?

Ximena: yo, me identifico con las mujeres, aunque no soy una de ellas, pero quiero más la parte de la feminidad y eso, yo, mira, ellas sufren mucho y como lo vimos en las clases anteriores, por ellas tenemos derechos, los LGTBI, son personas que son como yo, pero que toca tener amigas, por ejemplo a mí no me aceptan o yo no sé a dónde ir, entonces, ustedes los profes

que están más pendientes de eso, pues, decirnos, pero claro, que si existen un grupo o algo donde lo puedan ayudar, mejor, por ejemplo, yo no sabía lo de la casa de la igualdad, esa que queda en la esquina, pues pensé que era un club o algo así, pero importante saber para qué sirve, el médico y eso, es importante.

Me podrías contar una pequeña historia que recuerdes de la niñez o un momento que hayas vivido que quisieras recordar.

Siempre he querido estar en un lugar donde no tenga que dar explicaciones, donde la gente me acepte, quiero vivir también muy bien arreglada, claro que yo no me he puesto puchecas, ni nada, pero si como se hacer extensiones, entonces, me las pone un tipo aquí, uno se a la 22 con 17 y por ahí hay unos negros que las hacen, me gusta el campo, como era niño, sabía que hacer... todo los del campo, eso yo madrugaba a ordeñar y a sembrar, cocinar, pero entonces quiero vivir así, como en el campo , un lugar tranquilo, mire que aquí, es bonito, la casa es bonita y tranquila, que pesar el frío, pero es bonita. Me acuerda de mi mamá, yo la fui a visitar hace como tres años cuando no tenía extensiones, pero ya no, me da pereza, eso se olvidaron de mí.

¿Tienes recuerdos del colegio?

Pues, así no, como de las profesoras, casi no me gusta hablar del tema, si hubiera podido, hubiera terminado, pero luego de quinto, me tocó trabajar y bueno usted ya conoce la historia. Pero recuerdo las cosas que tenía que hacer, las tareas, eran bonitas, me gusta mucho naturales, ciencias.

El colegio, para mí; fue triste porque nunca recibí ayuda de los profes, bueno, no es quiera uno ser la víctima, pero sí, era necesario que de pronto no lo excluyan, de las cosas y

muchas veces no entendían porque llegaba uno sucio o era rebelde, uno era pequeño y no le ponía atención a esas cosas, es ahora cuando uno se da cuenta que hubiera podido seguir, pero ya que, pues, continuar y ya, además yo era homosexual, y no podía ser en el cole, así que mejor que me fui, de la casa.

Son historias que corresponden a un acercamiento de quienes son las mujeres asistentes a la práctica pedagógica. Invisibilizadas por factores que no corresponde a ellas, mujeres de carne y hueso, con sentimientos, chicas lindas, inteligentes, bellas, que no son fenómenos, que sonríen entre su maquillaje corrido, llenas de amor, de metas, fantasías, que nacieron en una sociedad discriminadora, hipócrita, que las llenó de vicio, donde la escuela no les brindó un espacio de emancipación, si no de discriminación, las rechazó, como la sociedad, como Dios y su familia.

La experiencia que la mayoría de chicas tuvo por primera vez a la educación, no fue buena, en su mayoría desertaron de la primaria, por las condiciones de pobreza y los rechazos que se presentaban iban a ser sometidas, por su condición sexual, el trabajo infantil, los abusos sexuales, son factores que inciden en la deserción a temprana edad.

#### **4.2 Cuando fui a la escuela**

Ximena edad 26: “Me gusta naturales mucho, los animales, las plantas, pero solo recuerdo eso, pues el recreo, yo era muy niño –risas- y lo que pasaba es que ir a estudiar era como perder el tiempo, a mí me decían vaya y yo iba, pero cuando no me mandaban no le hacía falta porque trabajaba en el campo, pero me gustaba mucho, a mí nunca me gustaron las mujeres, me gustaba estar con los hombres y más grande yo no asistía a estudiar, no me

mandaban, pero me gustaba jugar futbol y eso, para estar con los chicos, me gustaban y una vez me gritaron “marica” y groserías y nunca más volví, hasta hoy – risas- ”.

Es por esto que la escuela constituye parte importante para el reflejo de las circunstancias que rodean los sujetos, según lo señala la OEA en su informe Violencia contra Personas Lesbianas y Gais de 2015; en los medios de comunicación solo se refleja la violencia criminal o de asesinatos, dejando a un lado la violencia silenciosa, las burlas, los golpes no letales, insultos y agresiones por su condición sexual, es por eso que no existe una investigación acertada de estos casos, por ejemplo en la escuela; “El hostigamiento escolar es una epidemia en el sistema educativo colombiano que tiene unas consecuencias incalculables en la vida de las personas y la salud democrática de la sociedad. Esa reprochable conducta afecta a las personas en las etapas más vulnerables de su vida en donde una educación en valores es fundamental para que, en el futuro, puedan ejercer con plenitud sus derechos y respetar con vigorosidad los de los demás”. Sentencia T 478/15.

En muchas ocasiones, la escuela pretende ocultar las relaciones e identidades de género no convencionales, porque una gran falencia de nuestro sistema escolar es que no existe un área del currículo o procesos pedagógicos para incluir dicho tema o, por lo menos, hablar del mismo; se cree, por lo general, que las únicas personas que deben hacerlo son las personas “representante” de la “comunidad” LGTBI; pero los maestros y maestras heterosexuales no se percatan que son ellos y ellas mismas quienes deberían abordar esta cuestión por ser mayoría, por ser mejor escuchados/as, no sólo por su condición privilegiada en la escuela, sino en la sociedad; no se trata meramente de tocar el asunto de la educación sexual hacia comportamientos saludables, placenteros y respetuosos de la diferencia, sino de trasgredir las paredes de la

escuela, complementarla e introducir en otras metodologías que logren ser sensibles a la voz de las y los estudiantes.

Podemos tener acciones, pero estas son opacadas por procesos de inclusión, que al mismo tiempo son excluyentes en sí, en estas prácticas nos quedamos cortos, tratando de ocultar realidades o no teniendo tiempo para ellas, cuando nos planteamos que tipo de escuela queremos ofrecer, podemos hacer referencia a una escuela crítica, no formal, pero adicionamos sujetos que van y vienen, que en su ritmo de vida no tiene constancia, pero que son urbanos, tenemos que decidir si estamos siendo acertados en nuestras prácticas, muchos oprimidos, en el ejemplo específico de mi investigación no quieren libertad o puede ser una libertad condicionada.

Es importante, desde la pedagogía rescatar la diferencia, reconociendo en el otro/la otra una zona de desarrollo que incentive el diálogo, contrastado entre la comunidad académica, padres/madres de familia y educandos. Con lo anterior quiero decir que es necesario abordar, por ejemplo, la pedagogía *Queer* en los currículos escolares, en las diferentes actividades educativas que se tengan en los colegios y prácticas educativas desescolarizadas, para permitir que los diferentes actores escolares y sociales asuman una postura frente a la diferencia que no sea la de la exclusión, el odio, el irrespeto, en fin, todos aquellos valores que procuren dañar la autoestima y la confianza de las personas en sí mismas.

Desde la escuela se construyen las redes de aprendizaje, las cuales se configuran con la acción conjunta de docentes y las comunidades, necesarias para poder establecer una cobertura o un grupo que permita debatir, crear y analizar las diferentes prácticas pedagógicas que nos ayuden a incorporarnos a las dinámicas educativas.

Al rechazar las diferencias se seguirán promulgando los valores negativos que existen en la sociedad y en la cultura. Como educadores(as) nuestra labor primordial es problematizar las dinámicas negativas que se encuentran insertas en la cultura y, desde la reflexión pedagógica, lograr cambios en el razonamiento de las personas jóvenes, maestros/as, padres y madres de familia y la sociedad en general.

#### **4.3 Mi territorio es mi cuerpo, mi identidad, mi mundo.**

Durante el proceso de alfabetización realicé salidas de campo con el grupo a los sitios cercanos culturales que se encuentran en la zona centro de Bogotá, el Museo el Oro, Museo Botero, Planetario Distrital, Casa de la Moneda, Casa del Florero y las aledañas Parque Nacional, La Carrera Séptima, Plaza de Bolívar entre otras, aunque algunas de las estudiantes conocen el sector, fué la primera vez que lo recorrieron como grupo, la zona de la séptima después de las 9 de la noche, es diferente a transitarla de día, es lugar de prostitución y delincuencia cerca a la calle 22 con carrera séptima. En el taller que surgió sobre territorio, surgieron dudas e inquietudes de su entorno; salir de la zona de tolerancia no es fácil, me manifestaron que en la zona lo tenían todo (médicos, almuerzo, sitios de ropa), unas de las razones del por qué no salir de la zona, otra y más poderosa es la el rechazo que pueden encontrar fuera de la zona de tolerancia, ese etiquetamiento de transgénerismo, raras o por su vestimenta, modo de caminar, se sienten observadas, individualmente no se arriesgan a salir, podría decirse que es una auto exclusión impidiendo conocer su territorio, que les impide conocer su territorio, o que un territorio peligroso para los transeúntes que pasan por la zona o saben que existen no lo denominan así, ellas son la representación fiel que tenemos dificultad para aceptar la condición del otro, además el equipo de trabajo no estaba seguro de ser aceptadas en otros contextos como

los museos, creyendo que estos espacios solo estaba para los estudiantes universitarios y otros. Es decir, se aceptan como trans, pero solo sí estoy en mi micro territorio, asumirse como trans requiere valor, que en ocasiones no están dispuestas a acceder por miedo al rechazo de la sociedad.

#### **4.4 ¿Cuál es ese territorio que las protege?**

Valentina edad 26 años: “La parte donde me siento segura de la zona es en la cuadra, donde tengo comprado mi sitio, por \$5.000, depende el sitio, las arepas (lesbianas) están un sitio, los cacorros en otro y nosotras nos dejan en una zona, por la 22 hacía abajo, por ejemplo sí te sale un cliente por aquí, es la responsabilidad de cada una aceptarlo, esta no es nuestra zona, pero por plata, muchas veces cuando llegas del servicio, toca enfrentar (puñal) lo que se venga, uno ya está en juega, uno se enfrenta con las mismas putas, los que arrienda el sitio lo que les importa es que le paguemos la esquina y ya”.

La protección es la misma violencia, o poder andar sin temor en la zona, ya que para ellas es conocida y saben cómo manejar diferentes situaciones, me pregunto ¿un sitio seguro, dentro de un sitio que las explota y las violenta?

Finalmente, la condición de etiquetamientos sociales no siempre son propios de las personas trans, simplemente están inmersas en una sociedad que las cataloga como tal, ellas deciden reconocerse a través de la alfabetización de las salidas a otras zonas y decir es que somos nosotras, independientemente del cuerpo que posea, de lo que físicamente y sexualmente me atraiga, que no precisamente buscan salir de la prostitución aprendiendo a leer, ellas son

consciente que si decidieron finalizar esta práctica pedagógica es porque realizaron lazos irrompibles emocionales.

Estudiante trans edad 23; “ No profe, yo no quiero salir de aquí porque uno ya sabe cuánto se gana, claro es duro, pero yo tengo la primaria que ustedes me brindaron, por lo menos ya sé cómo me llamo, quién soy, pero de plata, es muy difícil, porque todo es experiencia, o que bachiller y a una ya le gusta la vida así, es como si yo hubiera nacido para esto, claro me amo, pero tengo que aprovechar lo que Dios me dio, mientras me arrugo, un curso o eso, no me da para sobrevivir y uno lo intenta pero vuelve y cae”.

Estudiante trans 31: “ Yo si quiero hacer otra cosa, a veces es jodido, solo ganar para el sitio o la pieza, por lo menos yo quiero estar en un bar o trabajar en una peluquería, como para complementar y tener una pieza fija, poder tener mis maricadas, pero así uno tiene es lo de ponerse y ya, y es muy duro, mire todo lo que nos tocó hacer pa´ poder medio leer, usted nos tuvo paciencia, pero otros paila, como ven que no tenemos tiempo fijo, se abren, por eso es que uno no cree en nada y sigue y ya”.

Diferentes versiones una realidad que nos llama a crear una escuela que las tome, las entienda y las comprenda, desde la licenciatura es necesario que a cada uno de nosotros nos brinden las herramientas como lo han venido haciendo para poder llegar a estos espacios y motivar a unos sujetos que decidieron quedarse y ser parte de lo que llame “nosotras”.

#### **4.5 Dificultades abordadas con los procesos de inscripción con las trabajadoras sexuales del barrio Santa fe localidad Los Mártires.**

Dado la gran demanda de instituciones de tipo social, prevención de drogas, desayunos gratuitos, comedores sociales, incluso ciudadanos que voluntariamente les ofrecen comida o vestuario, las trabajadoras sociales del Centro Amar, ven con dificultad que se logre llevar a cabo procesos completos de aprendizaje, ya que sí no hay una contraprestación por ejemplo medicinas, ropa, calzados, condones, baño, permitirles dormir, ser lapsos con el consumo de drogas, dejan los procesos de enseñanza muy rápido, muchas mujeres que acuden a la fundación vecina a desayunar, a otros centros de ayuda a almorzar, otras ofrecen servicios de salud, otras, hogares de paso y que se “inscriben aquí y ya”, interrumpiendo buenos procesos que llegan a esta zona y muy pocas organizaciones logran dar un seguimiento a las mujeres; como consecuencia el proceso tardó varios meses en establecerse y poder lograr un grupo focal el cual me permitiera comenzar con el proceso de alfabetización, las mujeres que se registraron en una primera etapa no volvieron y se les olvidó de qué se trataba la inscripción; hubo casos particulares por ejemplo; las vendedoras ambulantes a las cuales les llegó la información, pero no era mi foco social, pues no ejercían la prostitución, fueron a verificar si realizando la inscripción se financiaba algún tipo de negocio o de venta ambulante.

Ellas fueron remitidas a la trabajadora social de la SDM, para poder hacer otro tipo de “intervención”, como lo llaman constantemente en la sede del Centro Amar.

Finalmente, acudí a la ayuda de la líder social de la zona, una mujer que era trabajadora sexual, pero que se convirtió en el referente para procesos establecidos con las diferentes instituciones agrupadas allí, quién de primera mano sabía quiénes podían participar y habían manifestado que necesitaban un espacio como éste; es decir diferente a las intervenciones de promoción y prevención de planificación familiar. Aunque en la zona el Instituto Distrital para la

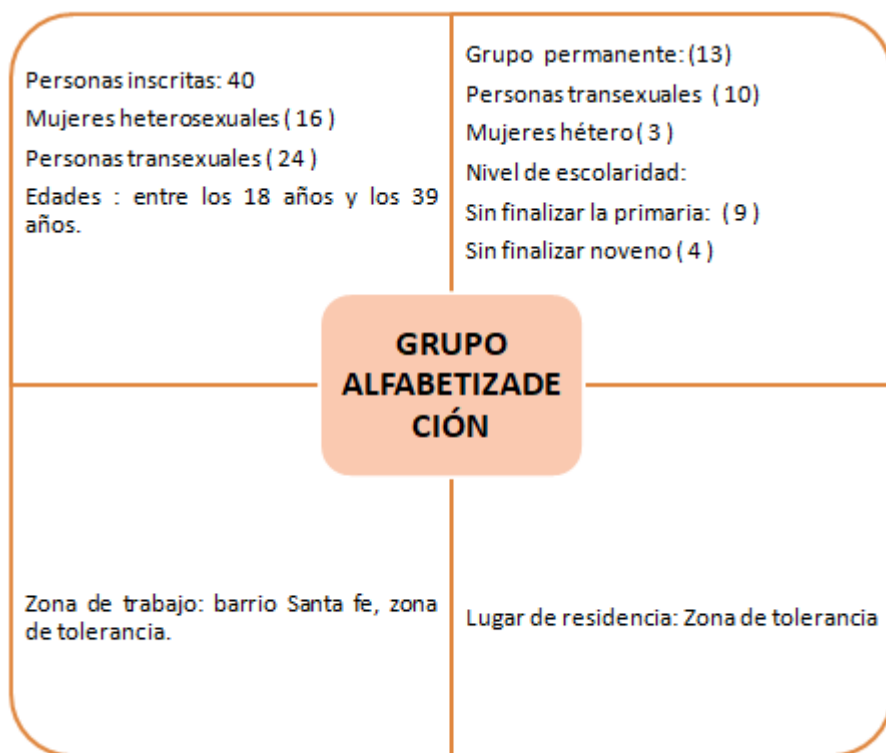
Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, realiza proyectos de educación popular, en su mayoría los asistentes son jóvenes y por otro lado se encuentra el CAIDS con practicantes de la Universidad UNIMINUTO quienes realizan capacitación de oficios productivos (belleza, cocina), también el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, realiza convocatorias para las personas desde noveno grado, para poder realizar una carrera técnica que les permita realizar otra actividad, distinta a prostitución.

Por consiguiente, se realizó la convocatoria solo en tres instituciones que permitieron la alfabetización y que de común acuerdo entre ellas se identificaban a las posibles asistentes al programa; fue así como en el CAIDS, Fundación De las Hermanas del Señor de los Milagros y el Centro Amar, junto con el voz a voz, de los integrantes del grupo de trabajo, se inició la inscripción, la cual la duró dos semanas, en compañía de la trabajadora social de la SED, se realizaron las entrevistas para verificar en qué grado de escolaridad se encontraban, preguntas socio-demográficas, edad, entre otras las cuales desgloso en el siguiente cuadro:

<b>Preguntas de intervención ( planeadas por SDLM)</b>
Nombre de pila
Alias
Edad
Lugar de nacimiento
Dirección de residencia
Lugar de trabajo
Hijos
Lugar de residencia de los hijos y familiares
Género biológico
Género de identificación
Consumidor de sustancias psicoactivas
Porqué razón quiere participar en el programa
Sabe leer, escribir
Ultimo año escolar

**Tabla No. # 10. Fuente: Propia. Año 2018.**

La convocatoria reunió a 40 mujeres entre trans y heterosexuales, con las que realicé un grupo focal de 13 mujeres entre mujeres trans y hetero, que me permitiera realizar con éxito la alfabetización, entre las características principales del grupo solo el 80 % de las integrantes tienen primero de primaria y el restante tiene conocimientos de sexto grado, no tiene claro sí lo culminaron, frente a lo establecido por el MEN, obedeciendo a la deserción escolar, el restante de la personas que asistieron a la convocatoria se dividieron en grupos de bachillerato, las cuales fueron atendidas por IDIPRON.



**Tabla No. # 11. Grupo de alfabetización. Fuente: Propia. Año 2018.**

Trabajar con este tipo de población me llevó a realizar varias modificaciones en los horarios de clases y creando así una metodología que permitiera no atrasar a las estudiantes que no pudieran asistir, así que las que tomaban las clases sin falla, les llevaban el resumen de lo visto en clase y poder hacer la división del grupo cuando acudían todas, este tipo de grupos pequeños permitió que se empoderaran del espacio, creando lideres dentro que tenían procesos de aprendizaje más rápido, ayudando a las compañeras a adelantarse, en ocasiones solo dos o tres asistían las cuatro clases del mes; pero finalmente todas las participantes tuvieron el mismo proceso de finalización.

Por lo anterior, las clases se programaron los miércoles a medio día, ya que tenían tiempo de dormir, comer algo y llegar al lugar, lo anterior es importante darlo a conocer porque una de

las dificultades para llegar a este tipo de población es su tiempo, además que no tiene un espacio fijo donde pernoctar, por tal motivo se requiere paciencia y colaboración para que la estudiantes participen, tanto en mi posición de investigadora, como en la posición de ellas como estudiantes, se hizo indispensable el trabajo en equipo, el querer brindar una opción a cada una de las participantes y cuidar de mi integridad física ya que no era permitido estar en la zona de tolerancia después de las 5 de la tarde o antes de las 8: 00 a.m. Finalmente se fijó el horario de 12:00 m hasta las 3:00 p.m, los días miércoles.

En consecuencia, surgió el método de la pregunta generadora de Paulo Freire, el cual da bases y ejemplos claros de como comenzar con una lectura y escritura problematizadora para las estudiantes, no solo quedando en la base de aprender a leer, sino que junto a las clases se genera una expectativa de vida y un descubrimiento de su identidad, territorio y escuela;

Círculo de cultura”, método ideado por Paulo Freire, destacado educador brasileño, quien planteaba que la educación no sólo es leer y escribir, sino humanizar al hombre, la alfabetización debía entenderse como un proceso cultural que permite afianzar la identidad social y la concientización de las comunidades. Sin educación se pierde el derecho a expresarse, por lo que el proceso educativo debía ser dialógico, crítico y basarse en las experiencias de vida y preocupaciones particulares de las organizaciones campesinas”. “El Circulo de la Cultura. Un aprendizaje Revolucionario”. INDAP. Quiubo Compadre. Santiago, N° 60, primera quincena diciembre, 1967. p. 2.

Lo anterior da forma a la iniciativa de encontrar una forma de conectarme con realidades desconocidas, las experiencias de vida me permitieron realizar los siguientes pasos para la

realización de la investigación, dado que cada uno tenía un objetivo, uso instrumentos y un fin, al mismo tiempo que se generaban lazos de fraternidad entre el grupo.

Es así que las historias de vida fueron parte fundamental del desarrollo de los talleres, ya que el grupo se desinhibía de cualquier prejuicio y lograban hacer catarsis con las preguntas generadas y la vinculación con la narración de sus historias, algunas comunes dentro del grupo. Partiendo de preguntas generadoras como escuela y como identificaban la escuela, se dio lugar a la narración, de una manera involuntaria, ya que la mayoría no sabía construir un texto y los relatos contados por ellas solo contenían su forma de trabajo o sus vulnerabilidades y se desconociendo la posición política o la participación en procesos de empoderamiento de género. Por lo tanto, para reconocer el territorio y conocerlas implemente ejes temáticos, que dieron forma a una investigación hecha por ellas, abordando categorías centrales las cuales a fueron surgiendo como eje temático de nuestras conversaciones y apuntando a lo que el grupo manifestaba mostrar como resultado de la alfabetización; por consiguiente, el documento enmarca territorio, identidad, escuela, como categorías de análisis.

En suma, los proyectos en educación Comunitaria surgen a partir de la práctica dando así una amplia mirada en el desarrollo metodológico de las investigaciones, en el escenario al cual me enfrenté se dio la necesidad que la metodología permitiera investigar, accionar y formar, con el propósito de generar conocimiento sin aislarme de la comunidad.

## 5. Conclusiones

Siempre hablamos de los sujetos con un etiquetamiento social, apresurándonos a conseguir de algún modo una identificación particular de la condición de vida de los sujetos investigados, la cual como educadores vemos necesaria identificar y desde allí abordar discusiones pedagógicas, políticas y sociales para realizar determinada investigación o cumplir con requisitos de modo teórico; cuando nos acercamos, con las preguntas: porqué estar allí (me gusta, me llama la atención, tengo interés); dónde (lograr una transformación, conocer otros referentes educativos), se siente miedo inevitable de no concluir nada, mi primer acercamiento a la práctica era realizar una observación activa, Paulo Freire se refiere a este tipo de participación cuando se quiere escuchar a un grupo de personas y de ahí extraer las riquezas de lo que me permitiera hacer un análisis de la comunidad y como la alfabetización transformaría esas dinámicas sociales o por lo menos hacer un acercamiento entre la licenciatura (escuela) y la comunidad que se pretendía alfabetizar, dado que el lugar de práctica era un terreno nuevo y con las condiciones itinerantes de los sujetos que se encuentran en el territorio del barrio Santa fe, no es factible para nadie hacer un proceso de alfabetización en corto tiempo, como lo comencé en aquel momento, el uso del término “ellas”, fue dado por un proceso de diálogo entre ellas y la comunidad, ellas y su entorno; mi grupo de trabajo únicamente se sentía representado por la comunidad LGTBI, para poder acceder a beneficios (vacunas), cuando les pregunté si pertenecían a una población vulnerable, me respondieron que eran desplazadas por la violencia, siendo que la raíz de su desplazamiento era la pobreza, la falta de oportunidades, la mendicidad, pero no por el conflicto armado, me llevé una gran sorpresa encontrando mujeres transgénero ya reconocidas como ellas, desconocían el significado de las siglas, que existieran políticas públicas

en torno a cada una y que pudieran formar parte de grupos dedicados a los diversos géneros que representa la comunidad LGTBI.

Las Naciones Unidas en su informe anual de 2015, sobre la prostitución en Colombia dice que las personas en ejercicio de prostitución no son atendidas como tales, sino que las consideran como desplazadas, madres cabezas de familia, violencia sexual, entre otras; este fenómeno se ve reflejado en las distintas mujeres que se acercan a las entrevistas realizadas por la trabajadora social de la SDM. Las mujeres no se consideran así, porque en los diferentes censos del sector son beneficiarias de distintos programas en alimentación para sus hijos y vivienda o subsidio del gobierno por desplazamiento; por otro lado las cifras de prostitución son atendidas como otros factores de riesgo o violencia y se oculta con el problema real que existen en las mujeres y en la comunidad LGTBI, por tanto la posible ayuda no se da en términos específicos de su trabajo si no por sus condiciones sociales y económicas. Claro está, que una mujer no deja de ser madre o un transgénerista no deja de sufrir de violencia de género por ser trabajadora sexual, pero es importante para mí aclarar que la prostitución no se puede ocultar en distintas formas de violencia, con esto es posible como dice el informe que las ayudas no se den en tiempos necesarios y que no se toque el fondo de la problemática; de manera que las acciones tomadas por diferentes organismos no son las apropiadas para resolver problemas como violencia de género, pobreza, servidumbre, entre otras condiciones que son específicas de la prostitución y que se deben tomar en cuenta.

Como lo dije anteriormente, las mujeres en ejercicio de prostitución, son además madres, transexuales, lesbianas, drogadictas y muchos factores que se asocian a su trabajo. Por eso, es absolutamente necesario tratar de comprender el fenómeno de la prostitución como un escenario

amplio que no solo se localiza en la atención a personas desplazadas u otras violencias; para que la prostitución sea el principal escenario para atención a las mujeres y la población LGTBI.

Por lo tanto, los accesos a los servicios prestados por diferentes instituciones se limitaban a los almuerzos comunitarios, prevención de ETS, control de adicción a sustancias psicoactivas, la atención psicosocial, es de gran ayuda ya que es un espacio que les permite un dialogo más cercano con las estudiantes. Cuando escribí en el tablero la palabra LGTBI, comenzaron a realizarse comentarios como: - yo la había visto en la casa de igualdad- es sobre la marcha gay- es para identificar que somos-; afirmaciones como estas surgieron en toda el proceso de práctica y cada día querían conocer más acerca del movimiento, razón por la cual, me preguntaba sí en mi condición heterosexual, era la indicada para instruir las en los diferentes movimientos, así que tome la posición de dar las herramientas y que ellas sacaran sus conclusiones, de ese punto de partida hasta el final de nuestro encuentro manifestaron sí se sentían o no representadas por la comunidad LGTBI, finalmente ninguna se sintió identificada, ya sea por la auto exclusión que se realiza dentro de la comunidad, que fue identificado por ellas, así que seguíamos con el término de: ellas y nosotras, para referirnos sin ningún etiquetamiento. En mi posición como mujer heterosexual y estar adentrándome en nuestra pequeña comunidad de no más de 14 personas, entendí el porqué de mi posición política en cuando a los movimientos feministas los cuales ( es un sentir propio) excluyen determinados grupos, pero sí son sumamente importantes para gozar de los derechos y el reconocimiento que ahora tenemos, con lo anterior quiero demostrar que el término ellas, tomó cada vez más fuerza y un entre nosotras formó lazos de fraternidad, algunas de ellas, son “biológicamente” transexuales, habían hecho su tránsito completamente, pero en su argot, eran gais y ¿por qué no? mujeres, con sus cabellos largos, ojos maquillados, mujeres hermosas etiquetadas como “trabajadoras sexuales” y/o “transexuales”, las cuales a través de esta

práctica manifestaron ser reconocidas como nosotras, dando gracias obviamente a los múltiples movimientos sociales y de lucha que sí no fueran por ellos no tendríamos el empoderamiento de decir aquí estamos y somos sujetas de derecho, no profundizo en el asunto pero sí quiero dejar claro que en la concepción política del grupo de trabajo, el sentir exclusión por parte del mismo grupo de trans era evidente, demarcando territorios dentro del mismo territorio para poder trabajar, apartado que tocaré más adelante a manera de conclusión en cuanto a territorio.

Esta es una experiencia hermosa, que me permitió como docente conocer más de 90 estudiantes que asistían no solo conmigo, si no con los grupos de practicantes de otras universidades, el proceso de hacer una taller, una clase o que solo asistan a una convocatoria, no fue sencillo, este tipo de población es cambiante, están destinadas a trabajar cuando clientes. Días en los que es muy malo, lo destinan a realizar el acercamiento a la Casa de igualdad de Oportunidades, en muchas ocasiones al médico, una iniciativa como está es rara y lamentablemente el apoyo por parte de la universidad es poco, así que carecí de herramientas, para entablar una iniciativa a fondo, procesos como estos hay varios, pero pedagógicos no. La pedagógica atraviesa barreras emocionales con las materias formales, los maestros en formación de la licenciatura en educación comunitaria, tenemos vacíos que ha venido llenando la carrera, esto da una esperanza para las nuevos maestros.

Los aspirantes a licenciados nos formamos con la comunidad, somos parte de ella y es de rescatar que por eso pensamos distinto, actuamos más allá de nuestras nariz y creamos pequeñas comunidades imaginarias, para así fortalecer lazos de familiaridad, tenemos a nuestro favor que la educación comunitaria es crítica y nos lleva a interiorizar el sentido de la educación.

Allí en la zona del Santa Fe aprendí a mirar mi vida de maestra distinta, aprendí que no hay zonas, ni limitaciones para limitar a los seres humanos, que todos representamos formas de identidad distintas y que la educación es la única ciencia científica que logra dar cuenta de los sujetos/as que convergen diariamente a un recinto educativo, ya sea porque le toca, por convicción o porque es el único refugio seguro que tiene nuestros/as estudiantes/as.

Se siente miedo, al no tener las herramientas precisas, las palabras adecuadas, el taller, la metodología, eso sentimos cuando os enfrentamos a una grupo de personas que no conocemos y pretendemos impartir un conocimiento de alfabetización, cuando nosotros no estamos alfabetizados en el arte de educar, no es suficiente la vocación, necesitamos metodologías claras.

De la práctica extraje lo más rico del ser maestra: La educación no tiene límites, los límites los colocan los gobiernos, las sociedad homogenizada, los y las maestras, debemos liberarnos de los prejuicios, para así empoderar y empoderarnos, no es suficiente con tener un discurso claro, con autores que nos sostienen, la labor pedagógica se lleva en cada poro y en cada palabra.

### **Mi experiencia como maestra en formación y los lazos de amistad**

Logré ampliar la mirada hacía el horizonte de posibilidades que las mujeres que gentilmente asistieron a los talleres transversales de la práctica pedagógica, cuyo prototipos de vida son diferentes a los mismos, pero de un igual proposito moral, académico y significativo para mi realización como educadora.

Es por esto que las mujeres transgénero, van vestidas de un género y del otro, con barba y maquillaje, y se siente culpable por sus padres, por lo que tienen que oír de las y los vecinos, pero necesita hacerlo para sentirse bien como persona; se siente ante todo persona y no entiende

por qué tiene que encasillarse en hombre o en mujer, ni por qué no se le permite vestir y sentirse como quiera; se hormona pero no renuncia a sus genitales de nacimiento y convive con características sexuales de los dos sexos establecidos; a veces le hablan en masculino y otras en femenino por la ambigüedad física de su cuerpo y no le importa porque no se identifica con un género más que con el otro y, mientras esto sucede, comparte su vida con su pareja; a demás de esta normalidad y heterogeneidad, estas personas son sujetos activos, no son meros pacientes a la espera de un tratamiento; son personas que tienen capacidad de decisión y opinión, en muchas ocasiones, con más información que algunas y algunos de los profesionales que les atienden.

En términos numéricos, el grupo de personas transgénero. Ello no puede justificar la falta de ciertas atenciones o la ausencia de cobertura legal. Los derechos son subjetivos, corresponden a la persona por el hecho de serlo y no dependen de que esa persona se adscriba o pertenezca a grupos numéricamente destacados, a mayorías. Es fundamental que los poderes públicos no pierdan esta perspectiva a la hora de trazar sus políticas y regir su actuación. Más que tolerancia o respeto social lo que estas personas necesitan es que los poderes públicos garanticen sus derechos y la libertad para el desarrollo de su verdadera identidad.

Mientras la sociedad determina y controla las identidades sexuales, mientras las teorías tratan de explicar la etiología del fenómeno, mientras los poderes públicos determinan a quiénes corresponden los derechos y en qué condiciones, la realidad muestra que el transgénero y la transexualidad son fenómenos reales; las personas transgénero son personas reales que sufren inmensamente por esta situación que les ha tocado vivir y por la incomprensión de la sociedad. Y precisamente porque esta vivencia es un sufrimiento intenso no se justifica la asimilación del transgénero a un capricho. Lo más fácil para estas personas habría sido asumir como sexo

sentido aquel que la naturaleza les ha asignado, evitando conflictos internos, rechazo externo, y sufrimiento, pero no es así. Cualquiera de los testimonios que impregnan este informe es un ejemplo de ello. El transgénero implican la necesidad de vivir reconociendo lo que la persona es: un acto de auto-reconocimiento, un ajuste entre lo que la naturaleza ha decidido (sexo biológico), lo que la sociedad espera (género socialmente establecido), lo que la persona siente (sexo sentido) y lo que la persona decide ser (voluntad de manifestarlo).

En cuanto a la participación de las mujeres en diferentes actividades y grupos, se logró mostrar las diferentes alternativas legales que existen para la defensa de sus derechos, a demás Xiomara, Ximema y Paola, decidieron entrar ser parte del Centro Comunitario Distrital LGBTI – Chapinero, a demás se dio el espacio para que se vincularon con la Centro Comunitario Distrital LGBTI – Bosa, a partir de la alfabetización Diana, Lina y Caro, lograron ir al CADE, para poder tramitar el Sisbén ya que este lo necesitaban para poder inscribirse en los talleres de las Hermanas del Sagrado Corazón, las cuales hacen los domingos jornadas de educación en distintas artes, como la peluquería.

Ahora son ellas y su territorio en su cuerpo, protegiendo sus vidas unas con otras, al momento de acabar mi práctica ninguna había decidido abandonar la Zona de Tolerancia, por condiciones económicas, pero estaba en proceso de establecer un local comercial de peluquería y accesorios en el barrio Suba Rincón de Bogotá, Diana y Rosa, ahora son las propietarias de un centro de belleza, las cuales se turnan para ayudar a otras mujeres trans, aunque el camino no ha sido fácil, la puerta que se logró abrir en la práctica pedagógica para que un grupo de mujeres trans que no se conocían entre sí, ahora formen parte de la diferentes actos y estén pendientes de sus derechos y sean más conscientes que no están solas, es muestra que la educación comunitaria

pesada para transformar vidas y dar voz a comunidades, es lo que se puede lograr, rompiendo el paradigma una vez más que la educación llena corazones y vidas, como el caso de Teresita una estudiante que el día de hoy está en Cali, llevando las luchas de mujeres trans y que no se quede o quieta, el poder local se enmarca no solo en grandes hallazgos, si no en pequeños pasos para una lucha que comenzamos y continuará.

## 6. Referencias

- Berkins, Lohana. (2007). Travestis: una identidad política. En: *E-misférica*. Vol 4.2. Disponible en: [http://hemisphericinstitute.org/journal/4.2/esp/es42\\_pg\\_berkins.html](http://hemisphericinstitute.org/journal/4.2/esp/es42_pg_berkins.html)
- Britzman, Deborah. (2002). “La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas”. En: Rafael Mérida Giménez (Ed.) *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios Queer*. España: Icaria. Pp. 197-228.
- Butler, Judith. (2002) “Sujetos de sexo/género/deseo”. En: *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, UNAM-PUEG. México.
- Carrera, María Victoria. (2013). Educando Queer: el educador/a social como agente de subversión de género en la escuela. En: *Revista iberoamericana de educación*. N° 61-2. pág.: 1-12.

CIDH (2015). Informe sobre violencia LGBTI. Washington: Comisión interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Conversación personal 1. (2015). Ximena Chaparro, trabajadora sexual del barrio Santa Fe. Bogotá.

Conversación personal 2. (2015). María Antonieta, trabajadora sexual del barrio Santa Fe. Bogotá.

Conversación personal 3. (2005). R, Gómez. Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH. 2015. Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/>.

Flores, Valeria. (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hétero) normalización. En: *Revista Trabajo Social*. N° 18. Pp. 15-21.

Foucault, Michael. (2002) edición. Los cuerpos dóciles. En: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Pg. 82-103. Buenos Aires: Editorial.

García, Carlos. (2007). Hallazgos investigativos. En: *Diversidad sexual en la escuela. "Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia"* Colombia Diversa, 2007. P. 72.

Sentencia T-562 de 2013. Corte Constitucional de Colombia, Jurisprudencia alusiva a un caso de discriminación contra una joven trans del Colegio INEM José Félix Restrepo, de la ciudad de Medellín. Magistrados de la Sala Segunda de Revisión: Mauricio González Cuervo, Luís Guillermo Guerrero Pérez y Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.

Revista Educación física y deporte. La estrategia higiénica: movimiento y regeneración. Pedraza, Z. (2011).

Martínez, William. (2016). Mujeres transgénero: la vida en cuatro cuadras. [Artículo de revista].

Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/mujeres-transgenero-vida-cuatro-cuadras-articulo-637229>

Freire, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar - 2ª ed. 5ª reimpreso.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010 // 160 p.; 21x14 cm. (Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno)

Michael Warner. Fear of a queer planet. 1991

(Fraser y Butler, 2000, p. 92). ¿Reconocimiento o redistribución?

Extraído de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf).

Tablas Figura 1. Tomado de Departamento Administrativo Nacional de Estadística <http://www.dane.gov.co/reloj/>.

## 7. ANEXOS

### Talleres prácticos

Los talleres se realizaron siguiendo con la metodología de preguntas generadoras para lograr acercarnos como grupo de una manera asertiva.

Este taller es una invitación al reconocimiento de la corporalidad como territorio, pues éste hace parte de su construcción, tanto de la corporalidad individual, como de la colectiva. Se visibilizan así los múltiples factores que confluyen en él, tanto físicos, como sensoriales, mentales, sociales y geográficos, pues es el cuerpo es el canal para interactuar con otros seres y con el entorno; es el medio para recorrer, para ver, para tocar, para escuchar, hablar y recordar los lugares habitados, los lugares construidos y compartidos con otras y otros. Partimos de una

noción de territorio amplia que al tomar distancia del reduccionismo fisiográfico se abre a la convergencia de la interdisciplinariedad, pues en tanto su esencia son los múltiples tipos de relaciones que despliegan los seres humanos, muchas disciplinas se involucran en el término desde diferentes perspectivas (Llanos, 2010). Así, el taller es una invitación a la exploración de la propia corporalidad a partir de la construcción de la del otro/tra, es una invitación a recorrer el propio cuerpo y con cada parte; cabeza, pies, estómago, piel, ojos, etcétera hacer presente un conjunto de lugares en los que cada parte ha tenido un protagonismo capaz de insertarse en la memoria, para así tener una aproximación a la territorialidad individual y al reconocimiento de las de otras y otros participantes, es mapear el cuerpo y develarle algunos contenidos.

### **Desarrollo:**

El taller realizado lo dividí en 5 partes. La primera parte es la sensibilización. Siempre se realiza en el aula dispuesta para la práctica.

Se parte del principio de la relajación y se invita a las y los participantes a buscar una posición cómoda y cerrar los ojos recorriendo parte por parte mía. Cada parte se hace consciente de manera mental con la particularidad de invitar a pensar y recordar lugares que esa parte del cuerpo nos permitió conocer o tuvo alguna afectación o relación particular, evocando lugares cotidianos, desconocidos, recorridos. Cuando nos preguntan por lugares en los que hemos vivido o conocido, los recordamos de una manera global porque toda nuestra corporalidad estuvo allí, pero ¿qué pasa si pensamos: a qué lugar fue mi pie o mi cabello y por qué?, ¿qué lugar conocí por el estómago? o por lo escuchado o tal vez por lo dicho, por ejemplo. Esta primera parte es la cartografía inicial, la o el guía recorre parte por parte del cuerpo y la o el participante construye

su propia cartografía mental de acuerdo con sus vivencias y recuerdos. Indudablemente, a través del recorrido.

Sensibilización de lo imaginario, los afectos juegan una parte fundamental en la conexión con otros territorios, ya sean lugares físicos o de la memoria y esto se verá reflejado en el desarrollo del ejercicio.

### **La segunda parte, es la construcción de siluetas.**

Esta actividad se realiza en parejas, cada persona se ubica en una posición en la que será delineado por una chica del grupo y a su vez delinearé la silueta de la otra. Esto permite la interacción con el otro, si en un primer momento se proponía un recorrido mental de cada parte del cuerpo, esta segunda parte recorre al otro o la otra parte a parte, para registrar su silueta; si el territorio delimita, el cuerpo también lo hace y esta es una manera de reconocer algunos de sus límites. Concluida esta parte se invita a las a la chicas a recorrer el espacio observando las siluetas. El resultado de este momento nos permite construir un nuevo espacio, ya no es un área de libre movilidad es como reconocer donde está nuestro limite y donde está el de la otra.

### **El tercer momento se llama mi cartografía.**

Cada estudiante recibió cuatro papeles en blanco con el propósito de dibujar o escribir algo de la experiencia de la primera parte tomando como referente los pies, el estómago, las manos y la cabeza, intentando representar aquellos lugares evocados en la sensibilización al recorrer el cuerpo parte por parte. El material fueron marcadores de diferentes colores y se ubicaban en la parte correspondiente de la silueta.

### **La cuarta parte es la socialización.**

Aquí las estudiantes, de manera espontánea comparten el resultado de lo realizado. Así es posible reconocer la diversidad y particularidades. Es probable que el grupo no tenga un gran conocimiento entre sí y esta sea una estrategia para conocer algunos aspectos de las personas o es posible que, aunque se conozcan, tengan una aproximación a aspectos diferentes.

### **La quinta parte es la cartografía colectiva.**

Para ella usamos varios pliegos de papel periódico unidos y algunos participantes se dispusieron sobre este en tanto otros los delineaban. El resultado, una silueta más grande y con una forma más abstracta, es la convergencia en una propuesta de territorio corporal colectivo. Una silueta en papel puede ser recortada, transportada, superpuesta. Una silueta en el suelo transforma el lugar, pero sobre todo observar tu silueta es una manera de auto-reconocimiento, es una manera diferente de reconocer la propia espacialidad y la espacialidad del otro o la otra.

El cuerpo es el intermediario para interactuar y construir la territorialidad a diferentes escalas, en este ocasión fui yo la que aprendió y reconocí la diversidades de ellas, también hay un momento de sorpresa cuando las zonas del cuerpo que marcaron se encuentran expuestas en otras siluetas. También es importante reconocer que en el ejercicio de las siluetas se refleja la construcción social; “yo no puedo obtener mi silueta sin la intermediación del otro y viceversa”, es decir estamos creando lazos entre sus territorios, es decir sus cuerpos.

De manera el taller cuenta con partes que privilegian la reflexión personal, la interacción en parejas y la socialización. De cada taller surge una propuesta de territorio que permite entender las complejidades de lo que asumimos como territorio en una escala política y económica, y

como cada individualidad en sus infinitas particularidades hace parte de un contexto más y más amplio.

De este taller logré extraer las primeras respuestas de los que pensamos que es nuestro territorio y su definición, es de aclarar que a cada silueta se colocaba su nombre con ayuda del tablero, se observaban las letras y ellas comenzaron a unir las, para escribir sensaciones o partes del cuerpo que no sabían su escritura.

### **Talleres sobre cuerpo, reconocimiento y perdón.**

#### AMBIENTACIÓN DEL TALLER

- Presentación del taller
  - Objetivo
  - Metodología
  - Duración
  - Normas de funcionamiento
  - Contextualización
  - Tematización
  - Recuento sobre el taller anterior

#### CUERPO DEL TALLER

- Ejercicios de calentamiento
- Distribución de materiales de apoyo para la ejecución de tareas
- Ejecución

#### EVALUACIÓN

- ¿Qué aprendí?

#### **Los talleres sobre cuerpo y sexualidad**

Se fueron realizando los talleres a medida que los estudiantes originaban espacios para estos, complementando las clases, los cuales se programaron en tres niveles: acercamiento a sí mismo (dos talleres), reflexión sobre sí mismo (dos talleres) y búsqueda de alternativas de vida (un taller). Cada uno de los talleres tiene un objetivo específico, pero además fueron realizados como una continuidad y retomaron las reflexiones logradas en cada taller como punto de partida para iniciar cada etapa sucesiva de trabajo.

TALLER NO. 2 DE ACERCAMIENTO A SÍ MISMO ([enlace del primer taller](#))

#### **PRESENTACIÓN DEL TALLER**

##### **Objetivo**

Estimular a cada participante para que tome conciencia del valor que tiene como persona. El taller tiene dos grandes ejes: hetero –valoración (cuál es mi valor para los otros) y auto –valoración (cuánto valgo para mí mismo).

## **Metodología**

Cada estudiante recibe unas hojas de papel blanco, lápiz, borrador, marcadores de colores. Se le pide que se pinte a sí mismo (su cuerpo) y que posteriormente a cada reflexión que se hace a partir de una pregunta determinada (sobre el precio con el cual valora un parte de su cuerpo), escriba la respuesta en frente de esa misma parte.

Para comenzar la discusión se toma el precio más alto que haya cotizado alguno correspondiente a cada parte del cuerpo. Luego se efectúa una sumatoria de los precios más altos para todas las partes del cuerpo mencionadas.Cuál es el mejor de los casos el precio total de uno de ellos correspondería a esa sumatoria.

Se les pide que reflexionen si al pagar ese precio a alguien que él o ella ama, él o ella podría desaparecer como persona.

A partir de esta premisa se generan toda una serie de reflexiones, inicialmente en torno al valor monetario o cambiario, para ir transpolando ese significado al valor humano del cuerpo y la autovaloración.

## **Duración: dos horas**

### **Normas de funcionamiento**

- La actividad es individual.
- Durante el tiempo en que se realiza la actividad que implica dibujar y escribir se trabaja en silencio.
- No se debe ni se puede copiar lo que otros escriben o dicen.
- La permanencia es total (no pueden abandonar el ejercicio en la mitad).
- Todos somos iguales. Ninguno se considera más importante que otros por su edad experiencia, apariencia o cualquier otra condición.

- Si usted no desea escribir o hablar es decisión suya.
- Interactuar tiene un riesgo, no hacerlo implica el riesgo de no vivir plenamente la experiencia.
- Durante los ejercicios de calentamiento dedíquese tiempo para usted mismo, no abra los ojos ni intente observar o imaginar que hacen los otros.

### **Contextualización**

Las chicas trans vinculadas a la prostitución se ven obligadas a ofertarse a los clientes como una mercancía. Esto las obliga a pensar que las partes de su cuerpo tienen un precio y que por tanto ellos también lo tienen. Hace el análisis desde la perspectiva mercantil les permite reflexionar sobre la diferencia que existe entre ser “una cosa” y ser una persona.

### **Tematización**

Yo valgo no por el peso de mi carne, de mis huesos, o por lo que puede valer mi sangre, tampoco valgo por el precio que puedan tener mis órganos, yo valgo por lo que soy como persona, Tampoco valgo por lo que significo para otros, valgo por lo que soy para mí.

### **Cuerpo del taller**

#### **Ejercicios de calentamiento**

Con música de fondo se les invita a caminar. Mientras lo hacen se les motiva a tomar conciencia sobre cada una de las partes de su cuerpo. Se realizan técnicas de respiración seguidas de una meditación sobre cómo ha cambiado su cuerpo desde cuando era pequeños hasta que su cuerpo llegó a ser lo que es hoy.

#### **Distribución de materiales**

Cada estudiante debe tener sus propios materiales y tener su propio espacio para que pueda realizar cómodamente su actividad.

#### **Ejecución**

Actividad heterovaloración: las preguntas son referentes al valor de partes del cuerpo que no son indispensables para seguir viviendo. Por ejemplo:

- ¿En cuánto vendería su cabello si alguien quisiera comprárselo para hacer una peluca?
- ¿En cuánto vendería uno de sus ojos a un señor que necesita un ojo para su hijita que lo perdió en un accidente?
- ¿En cuánto vendería una mano a una señora que quiere tener una mano igualita a la suya?

**Se motiva una reflexión con respecto al siguiente tema:**

El cuerpo está compuesto de una masa (tejido) que conforma los diferentes órganos, huesos y sangre. Se les pide calcular cuánto pesa su carne pulpa (de primera calidad), su carne con grasa, la grasa, los huesos y la sangre que tiene cada uno, se suman el peso y el valor total.

**Actividad de Autovaloración:**

Cada estudiante recibe un precio, (el más alto) y se le pide que revise su precio total en relación con el precio sumatoria, se debe colocar un precio que considere su precio real. Posteriormente se le pide nuevamente que reflexione sobre el pago que se puede hacer por él, para así pagarle su precio a la persona que ella considera propietaria de él o ella (por ejemplo sus padres, compañero, amigo, novio). Si los estudiantes llegan nuevamente a un precio se repite una vez más la reflexión y así sucesivamente hasta que comienzan a descubrir que tienen un gran valor y que no existe un dinero que pueda comprarlos.

Cuando se ha llegado a un precio que no se puede pagar porque significaría una inversión demasiado alta, se le pide que piense qué tiene ella que la haga valiosa para otras personas. Se pretende que lleguen a reflexionar sobre las cualidades de su personalidad.

**Reflexión:** Se vale por lo que se es.

**Conclusiones de la evaluación:**

- La conclusión más importante fue expresada de la misma forma por todas las mujeres: ¡Yo no valgo nada! Con ello querían afirmar: Yo no tengo precio, porque yo valgo mucho.
- El cliente no me compra a mí: el cliente no puede comprarme porque yo no soy una cosa, el cliente compra un servicio no lo que yo soy, no puede comprar lo que yo pienso, ni lo que yo siento.
- Toda la plata del mundo no alcanza para comprarme: mi valor como persona está por encima y no puede comprarse con el valor de cualquier objeto.
- A mí me quieren porque soy...: las estudiantes generalmente no son conscientes de que tienen múltiples valores ni cualidades, tiene más claro que poseen defectos.

## TALLER NO. 3 ACERCAMIENTO A SÍ MISMA

### **Presentación del taller**

### **Objetivo**

Estimular que cada estudiante que se reconozca a sí mismo como un ser único, irreplicable, evolutivo y trascendente.

### **Metodología**

A partir de un ejercicio que llamamos de la burbuja, en una actividad individual las estudiantes se permiten reflexionar sobre su existencia en relación a los otros y especialmente con relación a sí mismas. Posteriormente en un círculo de trabajo, se comparten los sentimientos particulares y lo que se observó durante el trabajo.

**Duración:** dos horas

## **Ejercicio de preparación**

(Se realiza con música) se les dice a las estudiantes que caminen sin seguir a los otros. Observe sus propios movimientos al caminar, analice su respiración, fije su atención en las diferentes partes de su cuerpo, en la medida en que se le indique. Observe cómo son sus manos, sus dedos, la palma de la mano, mire cada línea de sus manos y no deje un solo milímetro en las palmas de sus manos sin observar; ahora mire el otro lado de sus manos y repita la observación; encoja y estire los dedos. En ambas manos realice nuevamente la acción con cada uno de sus dedos. Recuerde otras manos que haya observado detenidamente y compárelas con las suyas. Imagine ahora su cara pase las yemas de los dedos sobre su cara. Recorra y observe lentamente su frente, sus cejas, sus ojos, su nariz, sus pómulos, sus mejillas, sus labios, recorra toda su cara y recuerde otras caras que haya visto. Continúe el ejercicio de tacto tocando y explorando otras partes de su cuerpo (por ejemplo los pies, las piernas, los brazos).

## **Normas de funcionamiento**

- La actividad es individual.
- La permanencia será total.
- Todos somos iguales
- Interactuar tiene un riesgo, no hacerlo implica el riesgo de no vivir plenamente la experiencia.
- Durante el ejercicio dedíquese tiempo para usted misma, no abra los ojos ni intente observar o imaginar que hacen los otros.
- No haga trampa. Usted podrá engañar a los otros pero nunca podrá engañarse a sí misma.
- Recuerde que el ejercicio es para usted, para su vida, no para la vida de los otros.

## **Materiales**

Papel blanco, lápiz, borrador, sacapuntas, marcadores de colores varios, material rígido para apoyar la hoja.

## **Contextualización**

En la vida de cada persona ocurren segundo a según consciente e inconscientemente, muchos acontecimientos, todos estos procesos han marcado tu propia existencia. Cada uno existe en sí mismo.

La calle crea una serie de lenguajes, comportamientos, códigos, formas de actuar y de relacionarme, y las mujeres en ejercicio de prostitución se ven obligadas en sus procesos de convivencia a responder a esos modelos, sintiendo incluso que han llegado a perder su propia esencia.

Muchos de ellas recuerdan con nostalgia lo que fueron y sienten que nunca podrán llegar a ser alguien distinto a lo que son ahora, reconocerse historia pero también futuro posibilita descubrirse motor de su propia existencia.

### **Tematización**

Aún cuando existan patrones similares en nuestra conformación básica como hombres o como mujeres, aún cuando hayamos vivido durante los mismos años, en el mismo lugar, con los mismos padres y en la misma escuela, o en la misma calle, cada uno de nosotras ha sido el directora de su propia existencia y la ha vivido de una manera distinta, porque cada uno de nosotras es única, no hay nadie igual a mí, por más que se me parezca el otro es el otro y yo soy yo. Si es necesario se elabora un rito de perdón por aquellas situaciones que se recordaron como violentas o traumáticas para la persona.

**Reflexión:** Yo soy lo que soy, por tanto no soy lo que no soy, ni tampoco soy lo que tú quieres que yo sea.

### **Conclusiones de la evaluación:**

- *Yo soy única:* no hay nadie en el mundo que sea igual a mí.
- *Lo que yo soy hoy, es el resultado de lo que ha pasado en mi vida:* la historia de mi vida ha marcado mi presente, y lo que soy ahora o deje de ser, es la de lo que seré mañana.
- *Cada situación que yo “deje de vivir”, nunca podré repetirla:* si yo me niego el amor, el estudio, la posibilidad de “ser como quiera”, debo sentirme feliz de hacerlo.

## TALLER NO. 4 REFLEXIÓN SOBRE MÍ MISMO

### **Presentación del taller**

#### **Objetivo**

Cada estudiante se permita y provea un espacio para reflexionar sobre cómo cree que la ven las otras personas, cómo se ve a sí misma y qué considera sobre la apreciación que han hecho los demás sobre su personalidad y acerca de lo que ello ha significado en su proceso de crecimiento como persona, las actuaciones a las que se ha visto expuesto, como protagonista o como espectador, actuaciones que le pudieron producir dolor, placer, alegrías satisfacciones traumatismos, etc.

#### **Metodología**

Mediante actividades individuales y en pareja, cada mujer experimenta tres tipos de situaciones, realizadas una a continuación de la otra. Una vez han concluido, sentados en el piso en una ronda, se comparten las experiencias individuales. Se obtienen algunas conclusiones.

**Duración:** dos horas

#### **Normas de funcionamiento**

- La actividad durante casi todo el tiempo es individual. Al realizar la actividad en pareja, y el círculo para los comentarios, lo más importante es los sentimientos individuales, observe qué y cómo se siente.
- La permanencia será total.
- Ninguno es más importante que el otro, sin importar la edad, el parentesco, o el papel que haya jugado en la calle.
- Interactuar tiene un riesgo, no hacerlo implica el riesgo de no vivir plenamente la experiencia y lo que ella significa para su vida.
- Durante el desarrollo de la experiencia, en aquellos momentos en que se debe participar con los ojos cerrados, no intente abrir los ojos.

- Todo lo diga en la actividad es confidencial. Ninguno de los participantes podrá hablar fuera del grupo, sobre ningún aspecto de lo que aquí se ha tratado, que tenga que ver con la vida íntima de alguna persona.
- Sí sabe o conoce algo de una persona que está en este grupo, a usted no le corresponde decirlo, hablar sobre sí misma es una decisión personal.

### **Contextualización**

Durante la vida y por su misma edad, y por las condiciones propias de sus familias, la calle y el mercado sexual, las mujeres trans han moldeando a partir de lo que otros consideran el deber ser, su identidad social. Esta identidad no siempre corresponde a lo que cada uno verdaderamente es, quiere o ha decidido ser en su vida. Las mujeres se han visto obligadas a actuar de acuerdo con lo que otros esperan que ellos hagan, aun cuando son conscientes de que esas actuaciones en algunos momentos no han correspondido a lo que ellas querían para su vida. Esto lo produjo una serie de violencias, incluso hasta llegar al extremo de producirse auto-agresiones y también significó actuar violentamente contra otras.

### **Tematización**

Yo soy el eje de mi existencia. Generalmente otras personas se toman el derecho – yo misma se los permito – de decidir sobre mis acciones, mi vida, mi cuerpo. En otras ocasiones yo decido sobre la vida de los otros. Algunas de las decisiones que he tomado en mi vida para mí misma, me han producido violencias, que han afectado mi salud, mi cuerpo, mi mente. Todo lo que ha pasado en mi existencia hace parte de mi historia. Ser consciente de lo que ha pasado en mí, me permite saber de dónde parto para vivir el resto de mi vida. Pero lo que está por venir, puede ser decisión de los otros o decisión mía, ello depende de mí y de nadie más.

### **Cuerpo del taller**

#### **Ejercicio de preparación**

Camine por todo el salón, sin hablar. Observe a las otras personas, mírelas a los ojos, trate de mirar a todas las participantes. Ahora camine rápidamente, aumente la velocidad,

disminúyala, y cuando yo le diga “estatua” quédese completamente inmóvil. Camine como en cámara lenta y sienta sus movimientos, haga “estatua” nuevamente. Varié la intensidad de la marcha y haga una y otra vez estatua.

## **Ejecución**

Caricia particular: Tome un espacio para sí mismo, parándose en los dos pies abra las piernas lo máximo que pueda. Abra los brazos y haga círculos con sus brazos girando sobre su tronco, esté seguro que no tocará a nadie durante su ejercicio. Párese lo más cómodamente posible.

Cierre los ojos. Con el dedo índice vaya recorriendo todo su cuerpo lentamente, ahora repita la acción nuevamente con dos dedos, tres, cuatro, con toda la mano, el brazo y la mano, ahora hágalo con los dos brazos. Abrácese su tronco usted mismo, lo más fuertemente que pueda, permita que sus brazos se relajen completamente y repita el abrazo, pero esta vez hágalo suavemente. Acaríciense nuevamente realizando un recorrido por todo su cuerpo, hágalo tocando su cuerpo con una mano y el brazo; repita la acción realizando el toque únicamente utilizando tres dedos. Retome el recorrido sobre su cuerpo utilizando únicamente dos dedos de una misma mano, repita la acción con uno solo de sus dedos. Intente tocar su cuerpo y sienta como si existiera una fuerza que se lo impidiera.

*Regazo:* Mire a todas las personas del grupo mientras camina por todo el salón, busque en todo el grupo a alguien con quien le gustaría trabajar. Acérquese a esa persona y dígame que desea trabajar con ella o con él, sí no quiere trabajar con alguien, dígame: no gracias, he pensado trabajar con otra persona. Trabaje únicamente con quien realmente desea hacerlo. Busque con su pareja un sitio para realizar la actividad, una de las dos se sienta en el piso, decidan quien desea hacerlo primero. La que se sienta en el piso (persona A), abre las piernas. La otra persona (Persona B) se sienta dejando únicamente las nalgas entre las piernas de su pareja, las piernas pasan sobre una de las piernas de la pareja y coloca los pies fuera de las piernas de la pareja creando un ángulo con sus piernas sobre la rodilla de ésta. La persona B, recuesta su cabeza sobre el pecho de A, se deja abrazar y acariciar sin responder al abrazo o a la caricia. Permita que la acción suceda durante unos cinco minutos. Cambian de papel y se repite la acción.

*Negación:* las dos personas que están trabajando, se acuestan en el piso, la una junto a la otra paralelamente pero dándose la espalda. La persona A roza con su cuerpo a la persona B, cuando B siente que han tocado su cuerpo lo retira, A repite varias veces su acción y B hace nuevamente lo mismo. A cambia de papel con B y se repite toda la acción. La acción debe realizarse por lo menos durante cinco minutos.

**Reflexión:** Yo soy lo más importante de mi vida, sin mi participación, mi vida no sería posible.

### **Conclusiones de la evaluación**

- Una cree que necesita de otras personas para vivir, pero cuando a uno lo dejan, o uno los deja, al principio le da duro, pero después uno puede seguir viviendo.
- Yo siempre tengo miedo de que me dejen: me han abandonado muchas veces, pero siempre he podido empezar de nuevo. Que lo dejen a uno produce mucho dolor y uno se vuelve duro. Yo no quiero sufrir pero me gusta compartir mi vida con otros, pero puedo hacerlo que yo quiero y si ellos no quieren, es problema de ellos.
- Los otros son importantes, pero yo soy más importante: yo siempre vivo haciendo cosas por las otras personas y me olvido de mí. Los otros nunca reconocen lo que yo hago. Me parece que no les importa o que si lo dejo de hacer, les da lo mismo.
- Yo me he encerrado en mí mismo muchas veces, pero quiero salir y hablar, sin perder mi independencia: yo usaba droga porque así me sentía compartiendo con el parche, o por pelear con mi mamá, pero que va, si uno mete o no mete no debe ser por los otros, sino porque uno quiere.
- Si vuelvo a hacer ratos yo nunca me voy a dejar hacer lo que ellos quieran: yo ahora sé que mi cuerpo es valioso nunca más me voy a dejar.

## TALLER No. 5 BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS

### **Presentación del taller**

#### **Objetivo**

Reflexionar sobre las situaciones que han pasado en su vida. Qué fui, qué soy ahora, qué quiero ser a corto, a mediano y a largo plazo.

## **Metodología**

Mediante actividades individuales de dibujo y escritura, y a partir de una reflexión orientada por los anteriores talleres o algo que surgió en clase, escriben ¿quién he sido yo? Se pintan a sí mismos como se ven ahora, y escriben ¿quién soy en este momento? Posteriormente en una actividad grupal se comparten las experiencias individuales. Se intercambian ideas y se buscan conclusiones.

**Duración:** Dos horas

## **Normas de funcionamiento**

- La actividad durante la mayor parte del taller es individual
- No trate de copiar los dibujos de sus compañeros o compañeras.
- La permanencia será total.
- Todos somos iguales, ninguno es más importante que el otro.
- Interactuar tiene un riesgo, no hacerlo implica perderse una oportunidad.
- Al realizar la actividad en círculo (para los comentarios), lo más importante son sus sentimientos individuales. No se preocupe por los sentimientos de los otros, cada uno se está haciendo cargo de los propios.
- Todo lo que diga en la actividad es confidencial. Ninguna de las participantes podrá hablar fuera del grupo, sobre ningún aspecto de lo aquí tratado, que tenga que ver con la vida íntima de alguna persona.
- Sí sabe o conoce algo de una persona que está en este grupo, a usted no le corresponde decir nada sobre lo que usted piensa que son sus sentimientos. Hablar sobre sí mismo es una decisión personal.

## **Contextualización**

Lo que yo deseo ser, solo es posible desde lo que he sido, desde lo que soy ahora. Los participantes han tenido oportunidad de reflexionar sobre sí mismos, han analizado su cuerpo considerándolo eventualmente como una mercancía, han tomado conciencia de su poder de decisión. Sin embargo muchas de las situaciones que han pasado por sus vidas les producen dolor, recordarlas les produce ansiedad, incluso desean salir nuevamente a la calle, robar, tener clientes, consumir sustancias, pero también reconocen que han ganado experiencias y que sus posibilidades pueden ser distintas, que no siempre tendrán que estar en la calle, en esta actividad, que hay alternativas y que es su decisión buscarlas, abrirse caminos.

La búsqueda de una identidad ha hecho que por momentos se vistan y arreglen como lo hacen las personas del sexo biológico. Mujeres que manifestaron haber matado a otras personas, haber robado. Sin embargo, la única posibilidad de ser un sujeto de derecho es reflexionar sobre sí misma, es reconocerse como persona con historia, con presente y con futuro. Para alguien que ha hecho girar su existencia en torno a resolver el afán inmediato pensar en un después se torna aún más difícil, porque muchos de ellas, se sienten atrapadas en un no futuro.

## **Materiales para dibujar**

- Papel, lápiz, sacapuntas, borrador, marcadores de colores.

## **Ejercicio de preparación**

Cada una sigue el ritmo de la música, dígale que se deje llevar por el ritmo. Después cambie la música por una diferente que implique mucho movimiento e invítelos a bailar sin seguir el ritmo, en contra del mismo. Ahora cambie nuevamente el tipo de música, (esta vez muy lenta) y pídale que bailen cada vez más rápido. El ritmo y el tipo de baile deben ser lo más opuesto posible a la música de fondo. Retome la posibilidad de bailar al ritmo del tema que están escuchando. Repita dos veces como mínimo, la acción.

## **Ejecución**

Yo he sido: en una hoja de papel píntese desnudo(a) como usted es ahora.

Quién he sido yo. Inicie cada frase diciendo: yo he sido. A continuación de esa frase escriba lo que usted haya sido. Recuerde todo lo que más pueda de lo que usted haya sido y escríbalo. Todos hemos pasado por situaciones dolorosas, alegres, hemos causado y nos han causado daño, pero eso tiene que ver con lo que hemos sido o nos han tocado ser, escriba todo lo que recuerde que Usted ha sido.

Quién en este momento: imagine qué es ahora. Escriba lo que ha pensado que es ahora, escriba cada frase iniciándola; Yo soy... A veces somos algo que nos agrada o nos desagrada ser, sin importar lo que usted sea o como lo califique, escríbalo. Escriba todo lo que recuerde de lo que es.

Yo quiero ser. Píntese cómo le gustaría ser.

Escriba todo lo que usted quiere llegar a ser. Inicie cada frase que escriba diciendo: Yo quiero ser ...

## **Reflexión:**

Lo que yo quiero ser, únicamente es posible si yo realmente lo quiero. Pero no bastan las buenas intenciones, para llegar a ser usted debe decidir lo que quiere se he iniciar el proceso de serlo.

## **Conclusiones de la evaluación**

- Yo maté gente. Yo no me siento una asesina. Yo no pensaba que la vida era importante, yo solo quería robar porque tenía hambre.

- Yo no he matado pero me alegro de que él se muriera, él sabía que tenía el SIDA y no me dijo, ahora yo tengo SIDA.
- Yo fui ratera (ladrona): Yo no me arrepiento, es que la gente cree que uno pide por pedir.
- Yo ahora soy mujer (habla un hombre): Bueno no soy mujer, me siento mujer y eso es lo más importante.
- Yo soy drogadicta: Yo pensaba que yo solo consumía y que lo podía dejar cuando quisiera, pero cuando me dio la crisis, me di cuenta que era drogadicta. Es que si uno no se dice que es drogadicta no puede cambiar.
- Yo quiero ser educadora: A mí me gustaría trabajar con otras mujeres y enseñarles lo que me pasó, para que ellos vean que uno se puede sentir bien, pero que eso no es bueno. Pero primero tengo que acabar la primaria. Cuando una es doctora la gente la respeta.